

7

1901

25

IMPRESA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

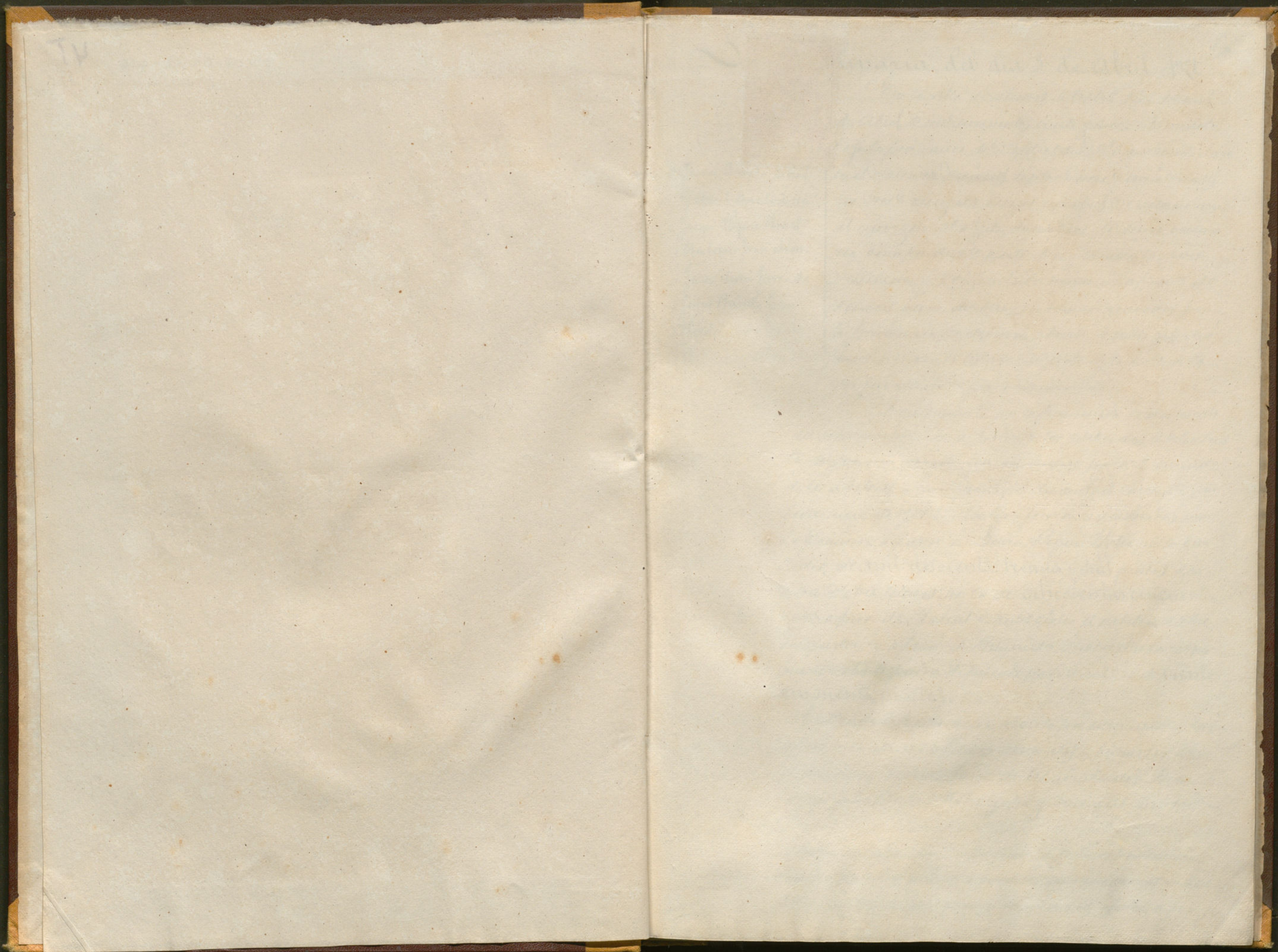
Libro de actas de la
Corporación año
1921 a 22

Sombreros, 5 y 7

♦ ♦ ♦ JUAN QUASP REINÉS ♦ ♦ ♦

01-03-01-03-026

45





1
Semanaria del día 3 de Abril 1921.

D. Juan Baralo Juan
" Gabriel Baralo Juan
" Jaime Vaguer Bonet
" Antonio Juan Mora
" Juan Mora Fernando
" Juan Baralo Julián
" Marcela Julia Juan
" Bernardino Bonale

En la villa de Torroja a los tres días del mes
de Abril de mil novecientos veinte y uno; Reunidos
bajo la presidencia de D. Alcaide D. Juan Baralo Juan
en el Salon de Sesiones dentro Casas Comunitarias
los tres Concejales cuyos nombres se relacionan
al margen al objeto de celebrar la Sesión ordina-
ria correspondiente a este día y siendo la hora
designada y comparendo número suficiente de
Sesores para deliberar y tomar acuerdos por
la presidencia se declaró abierto el acto que dio
principio con la lectura del acta de la anterior la
que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la presidencia se dio cuenta
del resultado obtenido en las subastas celebradas el día treen-
ta del presente pasado mes de marzo para el arriendo
de los arbitrios municipales por durante el corriente año
económico de 1921-22, las que fueron adjudicadas por
la Comisión a favor de Juan Vaguer Julia por la can-
tidad de mil doscientas treinta y seis pesetas el ar-
bitrio sobre plazas; por la de ochocientas cincuenta
y seis a favor de Rafael Mulet Julia el arbitrio sobre
matadero y a favor de Bernardo Surtis Surtis el im-
puesto sobre la piedra de picado por la cantidad de ciento
cincuenta pesetas.

Entonces la Corporación acordó por unanimidad la
aprobación de los repentes arriendos y puestas ad-
judicaciones hechas a favor de los nombrados Juan
Vaguer Julia, Rafael Mulet Julia y Bernardo Surtis
Surtis,

Después se entró la Corporación de la correspondencia
oficial y Releivos recibidos durante la semana acordándose
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la

crealidad.

Señor Presidente declaró le-
vantada la Sesión ordenando restituida esta acta que fir-
man los D^{os} Concejales concurrentes a la misma de que yo
el Secretario Certifico.

Juan Barco *Juan Barco*

Antoni Fran *Jaime Vagues*

Juan Mora *Juan Barco*

Nadal Melia *Bernardino Bon*

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 30 de abril 1925.

Señores concurrentes. En la villa de Torrua, a los diez días del mes de
abril de mil novecientos veinticinco. Reunidos
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barco
Mora en el Salón de Sesiones de estas Casas Consis-
toriales los D^{os} Concejales cuyos nombres se rela-
cionan al margen al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día y siendo la
hora señalada y comparendo número suficiente
de señores para deliberar y tomar acuerdos por
la presidencia se declaró abierto el acto que dió
principio con la lectura del acta de la anterior,
la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente fue presentado al Ayuntamiento des-
taque de los acuerdos tomados por la Corporación du-
rante el presente mes de marzo acordados.

su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Visto y en cumplimiento a lo ordenado por el art. 155 de
la vigente Ley municipal se acordó la distribución de fondos
por diversas partes del presupuesto municipal vigente.

Por último se entró la Corporación de la Correspondencia
oficial y Boletines recibidos durante la semana acordándose
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Señor Presidente declaró levan-
tada la Sesión ordenando se restituya esta acta que fir-
man los D^{os} Concejales concurrentes a la misma de todo
lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barco *Juan Barco*

Antoni Fran *Jaime Vagues*

Juan Mora *Juan Barco*

Nadal Melia *Bernardino Bon*
Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 27 de abril 1925.

En la villa de Torrua a los diez y siete días del mes
de abril de mil novecientos veinticinco. Bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barco Mora
se reunieron en el Salón de Sesiones de las Casas
Consistoriales los D^{os} Concejales cuyos nombres
al margen se relacionan al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente a este día y
siendo la hora de las diez y ocho señalada al
efecto y comparendo número suficiente de señores
para deliberar y tomar acuerdos por la presidencia

se declaró abuelto el auto que dio principio con la lectura en alto
por mi el Secretario del acta de la anterior, que fue apro-
bada por unanimidad.

Acto seguido expuso el Sr. Alcalde que a tenor de lo pre-
ceptuado en el Capítulo 3º de la Ley Municipal el
Ayuntamiento se hallaba en el caso de deliberar el número
y calidad de Secciones en que había de dividirse el vecindario
para de entre ellas elegir por medio de sorteo y por las
formalidades debidas a los individuos que debían formar
parte de la Junta Municipal durante el corriente año.

Supuesta la Corporación y dada lectura por el infrascripto
Secretario de orden del Sr. Presidente al citado Capítulo III.
de la Ley orgánica después de breve discusión se acordó por
unanimidad la formación de Cuatro Secciones. Ocupa-
rán la primera a los Contribuyentes por riqueza inmueble
que satisfagan cuotas desde veinte pesetas en adelante. La
segunda a los Contribuyentes por igual concepto y que sa-
tisfagan cuotas de diez hasta veinte. La tercera a los Con-
tribuyentes en igual concepto y que satisfagan cuotas en-
tonces de diez pesetas. Y la Cuarta Sección la formarán
los individuos contribuyentes por concepto de contribución
industrial.

De las cuatro Secciones expresadas serán elegidos Vocales;
Tres individuos de la primera; Cuatro de la segunda, Tres
de la tercera; y dos de la Cuarta con cuyos nombres que
dará el cumplimiento el de Vocales Asociados de este Ayunta-
miento por durante el presente año.

Se acordó también que los precedentes acuerdos Secciones
y listas de referencia se expongan al público a efectos de
reclamación según previene el artº 67 de la Ley Municipal.

Urgo se entró la Corporación de la Correspondencia
y Boletines oficiales recibidos durante la semana acer-
dándose el cumplimiento de cuantas disposiciones

afectan a la localidad.

En unos asuntos que tratan el Sr. Presidente declaró
levantada la Sesión ordenando se extienda esta acta
que firmen los Sres. Concurrerentes a la misma de todo lo
cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barrio Gabriel Barrio

Antonio Fran Jaime Vagues

Juan Mora

Juan Barrio

María Julia

Bernardino Alon

Antonio Latorre

Sesión ordinaria del día 24 de abril 1925

En la villa de Porras a los veinte y cuatro días

Senores Concurrerentes	del mes de abril de mil novecientos veint y cinco. Presi- dido bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bar-
D. Juan Barrio	celo y hora en el Salón de Secciones de estas Casas Consu-
Gabriel Barrio	toriales los Sres. Concejales cuyos acuerdos se rela-
Antonio Fran	cionan al margen al objeto de celebrar la sesión
Jaime Vagues	ordinaria correspondiente a este día y siendo la
Juan Mora	hora señalada y ocupando cada número suficiente
Juan Barrio	de Senores para deliberar y tomar acuerdos por la
María Julia	presidencia se declaró abuelto el auto que dio prin-
Salvador Soler	

empio con la lectura del acta de la anterior la que fue
aprobada por unanimidad.

Luego se entro la Corporacion de la Correspondencia oficial
y Boletines recibidos durante la semana acordandose el Cum-
plimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.
Luego habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente decla-
ro levantada la Sesion ordenando se extienda esta acta
que firman los Dtos Concejales concurrentes a la misma
de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Antonio Grau

Jaime Vagner

Juan Mora

Juan Barcelo

Radal Melia

Bernardino Mon

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo 1925

Senores concurrentes
Don Juan Barcelo Mora
Gabriel Barcelo Mora
Antonio Grau Mora
Jaime Vagner Pont.
Juan Mora Fernando
Juan Barcelo Gilin
Radal Melia Juan
Salvador Solis Solo

En la villa de Pozos a primero de Mayo de
Mayo de mil novecientos veint y cinco. Bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barcelo Mora
se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas
Consistoriales los Dtos Concejales cuyos nom-
bres al margen se expresan al objeto de ce-
lebrar la Sesion ordinaria correspondiente
a este dia y siendo la hora de las diez y
ocho declarada al efecto y comparandose un
numero suficiente de Dtos para deliberar y
tomar acuerdos por la presidencia se declaro
abierta el acto que dio principio con la lectura

del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la presidencia se dio cuenta a la Corpo-
racion de que durante el plazo de exposicion al publico de las
Decisiones en que fueron divididos los Contribuyentes de este ter-
mino para el sorteo de vocales de la Junta Municipal segun
acuerdo del dia diez y siete de abril prosiguió parando no
se habia formulado reclamacion alguna de los listos de
referencia.

Entrado el Ayuntamiento y a propuesta del Sr. Alcalde
se acordo por unanimidad la aprobacion definitiva de
aquellas listas o Decisiones y proceder al sorteo de asociados
en la proxima Sesion ordinaria.

Luego se entro la Corporacion de la Correspondencia ofi-
cial y Boletines recibidos durante la semana acordandose
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la lo-
calidad.

Siendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro le-
vantada la Sesion ordenando se extienda esta acta que
firman los Dtos Concejales; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Antonio Grau

Jaime Vagner

Juan Mora

Juan Barcelo

Radal Melia

Bernardino Mon

Antonio Sastre

Sesión ordinaria del día 8 Mayo de 1925.

En la villa de Porreres a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barceló Mora se reunieron en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto que dio principio con la lectura en alta voz por mi el Secretario del acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente expuso la presidencia a la Corporación que en cumplimiento del acuerdo de la Sesión anterior y anuncios publicados al efecto debía proceder al sorteo de los Vocales que debían formar parte de la Junta Municipal durante el presente año ordenando al infrascripto Secretario la lectura íntegra en alta voz del Capítulo III. de la vigente Ley municipal que trata de la organización de la reforma Simta. Repetida la lectura del citado Capítulo III. e impuesta su continuación, el Ayuntamiento; puestas sobre la mesa las listas de Contribuyentes, por Secciones en que han sido divididas procedió al sorteo por partes en todas las formalidades preestablecidas por la Ley y en uno cuales casos, dando todo ello el siguiente resultado.

1ª Sección { D. Juan Servera Mora
" Bartolomé Barceló Escarrer
" Cristóbal Mora Rebasa
2ª Sección { José Nicólan Verger



3ª Sección { D. Bartolomé Servera Vaquer
" Sebastian Nicólan Fiol
" Monserate Matas Mesquida
" Miguel Sansol Arbós
" Julian Barceló Castell
" Andrés Piza Forteza
4ª Sección { Juan Barceló Rossello
" Bernardo Juster Vaquer

Con lo que se dio por terminado el referido acto sin audir protesta ni reclamación alguna acordándose por unanimidad que el anterior resultado se exponga al público por término de ocho días y se comuniquen a los interesados a fin de que durante dicho plazo presenten cuantos recursos crean oportunos si intentaran recurrir del mismo.

Vuego se dio cuenta del expediente de pobreza instruido a favor del mono del actual reemplazo Damiano Vaguer Julia acordándose de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Sindico declarar al mismo Soldado como carente del servicio en filas como comprendido en el Casalº artículo 89 de la Ley y que se remita este expediente original a la Junta Comunal mixta para su ulterior aprobación.

Y por último se enteró la Corporación de la correspondencia oficial y Bolletines recibidos durante la semana acordándose por unanimidad el cumplimiento de todas aquellas disposiciones que afectan a la localidad.

No habiendo mas asuntos que tratar ni ningún Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra el

El Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se
restituya esta acta que firman los D^{os} Concejales concurrentes
a la misma; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barceló *Gabriel Barceló*

Antoni Grau

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barceló

Narcís Melià

Bernardino Bon

Antoni Sastre

Sesión ordinaria del día 15 Mayo 1925.

En la villa de Somers a los quince días del

Señores Concejales	mes de mayo de mil novecientos veinticinco. Bajo
D ^o Juan Barceló diosa	la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barceló diosa
" Gabriel Barceló diosa	Se reunieron en el Salón de Sesiones de las Casas Con-
" Antoni Grau diosa	stitucionales los D ^{os} del Ayuntamiento cuyos nom-
" Jaime Vaguer Bonet.	bres se anotan al margen al objeto de celebrar la
" Juan diosa fernando	Sesión ordinaria correspondiente a este día y
" Juan Barceló filin	siendo la hora de las diez y ocho el umbra de
" Narcís Melià Juan	El Sr. Presidente declaró abierto el acto que dió
" Bernardino Bon Sala	principio con la lectura en alta voz del acta de la

anterior la que fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se enteró la Corporación de la correspon-
dencia oficial y Boletines recibidos durante la semana
acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a la localidad. Lugo

6.
fue presentado al Ayuntamiento el extracto de los acuerdos
tomados por la Corporación durante el próximo pasado mes
de abril acordándose su aprobación y publicación en el
Boletín oficial de la provincia.

Y por último, en cumplimiento a lo ordenado por el
artículo 155 de la vigente Ley municipal se acordó por una-
nidad la distribución de fondos para el corriente mes por
doras partes del presupuesto municipal vigente.

Seu mas asuntos que tratar el Sr. Presidente decla-
ró levantada la Sesión ordenando se restituya esta acta
que firman los D^{os} Concejales concurrentes a la misma
de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barceló *Gabriel Barceló*

Antoni Grau

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barceló

Narcís Melià

Bernardino Bon

Antoni Sastre

Sesion ordinaria del dia 22 Mayo 1923.

Senores Concurrunt
 Don Juan Barulo Mora
 Gabriel Barulo Mora
 Antonio Juan Mora
 Jaime Vaguer Bonet
 Juan Mora Ferrando
 Juan Barulo Jelin
 Madal Melia Juan
 Bernardino Bon Sala

En la villa de Porreros, a los veinte y dos dias
 del mes de Mayo de mil novecientos veinte y
 uno. Bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don
 Juan Barulo Mora se reunieron en el Salon
 de Sesiones de las Cajas Concurritales los tres del
 Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al
 margen al objeto de celebrar la sesion ordi-
 naria correspondiente a este dia y siendo
 la hora de las diez y ocho el nombrado Sr.

Presidente declaro abierto el acto que dio
 principio con la lectura en alta voz por mi el
 Secretario del acta de la anterior la que fue aprobada por
 unanimidad.

Despues se entero la Corporacion de la Correspondencia Oficial y
 Boletines recibidos durante la semana acordandose el Cum-
 plimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Despues habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada
 la sesion ordenando se extienda esta acta que
 firman los tres Concurrunt; de que yo el Secretario Cer-
 tifico.

Juan Barulo Gabriel Barulo

Antonio Juan Jaime Vaguer

Juan Mora Juan Barulo

Madal Melia Bernardino Bon

Antonio Sastre



Sesion ordinaria del dia 29 Mayo 1923.

Senores Concurrunt
 D. Juan Barulo Mora
 Gabriel Barulo Mora
 Antonio Juan Mora
 Jaime Vaguer Bonet
 Juan Mora Ferrando
 Juan Barulo Jelin
 Madal Melia Juan
 Bernardino Bon Sala

En la villa de Porreros, a los veinte y nueve dias del mes de Mayo
 de mil novecientos veinte y uno. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Juan Barulo Mora se reunieron en el Salon de Sesiones de
 las Cajas Concurritales los tres del Ayuntamiento cuyos nombres
 se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria
 correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho
 el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio
 principio con la lectura en alta voz por mi el Secretario
 del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Despues se entero la Corporacion de la Correspondencia Oficial y
 Boletines recibidos durante la semana acordandose el Cumplimiento de cuantas disposiciones afectan
 a la localidad.

No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada
 la sesion ordenando se extienda esta acta que firman los tres
 Concurrunt; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barulo Gabriel Barulo

Antonio Juan Jaime Vaguer

Juan Mora Juan Barulo

Madal Melia Bernardino Bon

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 5 Junio 1921.

Senores Concurrentes
 Don Juan Barcelo Mora
 " Gabriel Barcelo Mora
 " Antonio Fran Mora
 " Jaime Vaquer Bonit
 " Juan Mora porrando
 " Juan Barcelo Gilin
 " Nidal Milia Juan
 " Bernardino Bon Sala

En la villa de Porrera, a los cinco dias
 del mes de Junio de mil novecientos veinte
 y uno. Bajo la presidencia de Sr. alcalde
 D. Juan Barcelo Mora de reunion en el
 Salou de Sesiones de las Casas Comunitarias
 los Dtes del Ayuntamiento cuyos nombres
 se anotan al margen al objeto de celebrar
 la sesion ordinaria correspondiente a este
 dia y siendo la hora de las diez y ocho
 el nombrado Sr. Presidente declaro abierto
 el acto que dio principio con la lectura

en alta voz por mi el Secretario del acta de la anterior
 la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó autorizar al Concejál
 Don Andres Nolasco Mora para retirar de la
 Caja de efectos del Cudito Balnear los libros titulos
 correspondientes a los valores del 4 pto anterior vigi-
 liciados 181.518 y 519 propiedad del Ayuntamiento
 que fueren depositados en aquella Sociedad a los
 efectos del correspondiente cargo ordinario.

Visto se entere la Corporacion de la correspon-
 dencia oficial y Boletines oficiales recibidos de
 reante la semana acordandose el cumplimiento
 de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Y por ultimo fue presentado al Ayuntamiento
 el extracto de los acuerdos tomados por la Cor-
 poracion durante el proximo pasado mes de mayo
 acordandose el cumplimiento de cuantas dispo-
 siciones afectan a la localidad.

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente de-

claró levantada la sesion ordenando se retirara la
 presente acta que firmen los Dtes Concejales concurrentes
 a la misma: de que yo el Secretario Certifico.

Manuel Simiente,
 Juan Barcelo, Gabriel Barcelo
 Antonio Fran, Jaime Vaquer
 Juan Mora, Juan Barcelo
 Nidal Milia, Bernardino Bon
 Antonio Sastre Mo

Sesion ordinaria del dia 12 Junio de 1921

Senores Concurrentes
 Don Juan Barcelo Mora
 " Gabriel Barcelo Mora
 " Antonio Fran Mora
 " Jaime Vaquer Bonit
 " Juan Mora porrando
 " Juan Barcelo Gilin
 " Nidal Milia Juan
 " Bernardino Bon Sala

En la villa de Porrera, a los doce dias
 del mes de Junio de mil novecientos veinte
 y uno. Bajo la presidencia del Sr. alcalde
 D. Juan Barcelo Mora de reunion en el
 Salou de Sesiones de las Casas Comunitarias
 los Dtes del Ayuntamiento cuyos nombres
 se anotan al margen al objeto de cele-
 brar la sesion ordinaria correspondiente
 a este dia y siendo la hora de las diez
 y ocho el nombrado Sr. Presidente de-
 claró abierto el acto que dio princi-

pio con la lectura en alta voz del acta de la anterior
 por mi el Secretario, la que fue aprobada por una-
 nidad.

Seguidamente y en cumplimiento a lo ordenado
 por el articulo 18 de la Vigente Ley Municipal se acordó

la distribución de sueldos para el presente mes por dos partes del presupuesto municipal vigente.

Por último se enteró la Corporación de la correspondencia oficial y principalmente del R.D. de tres de los correos referente a la inasistencia de los secretarios a la Corporación y fijación de sueldos a los mismos acordando por unanimidad no tener nada que objetar en contra de mismo.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los tres Concejales concurrentes a la misma; de que yo el Secretario Certifico

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Antonio Fran

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barceló

Isabel Milla

Bernardino Mon

Subscribo Secretario

Sesión ordinaria



19 de Junio 1921.

Señores Concejales
Don Juan Barceló Mora
" Gabriel Barceló Mora
" Antonio Fran Mora
" Jaime Vaguer Bonet
" Juan Mora Ferrando
" Juan Barceló Gilin
" Rafael Milla Juan
" Bernardino Mon Sala

En la villa de Torroja, a los diez y uno días del mes de Junio de mil novecientos veinte y uno: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barceló Mora se reunieron en el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto que dió principio con la lectura en alta voz por mi el Secretario del acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se enteró la Corporación de la Correspondencia oficial y Política recibida durante la semana acordando el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se extendiera esta acta que firman los tres Concejales concurrentes a la misma; de todo lo cual yo el Secretario Certifico
Presidente

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Antonio Fran

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barceló

Isabel Milla

Bernardino Mon

Subscribo Secretario

del municipio municipal vigente.

Vuego se enteró la Corporación de la Correspondencia oficial y B. recibidos durante la semana acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Los mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se extendiera este acta que firman los Sres. Concejales concurrentes; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barco
Gabriel Barco

Estacio Per
Jaimé Vagues

Juan Mora
Juan Barco
Eduardo Melia
Bernardino Mon

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 30 Julio de 1923

En la villa de Torruja a los diez dias del mes de Julio de mil novecientos veinte y tres

Señores Concurrentes	
Don Juan Barco diora	Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Barco diora se reunieron en el Saln de
" Gabriel Barco diora	Señores de las Cajas Municipales los ses ad
" Antonio Francisco	Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al
" Jaimé Vagues Bmt.	hacerse al objeto de celebrar la sesion or-
" Juan Mora Ferrando	dinaria correspondiente a este dia y siendo la
" Juan Barco filin	hora de las diez y ocho el couubrado Sr. Pre-
" Eudal Julia Juan	sidente declaró abierto el acto que dio prin-
" Bernardino Bm Sala	

cipio con la lectura en alta voz por mi el Secretario del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Vuego se acordó que por conducto de la Alcaldia se comuniqu



al Contratista del alumbrado publico electrico de esta villa que en la sucesiva primavera se encienda el alumbrado todos los dias hasta las veinte y cuatro durante los meses corridos y proximo Agosto, pues asi consta en la contrata celebrada con la Corporacion con fecha 27 Dto 1914.

A Continuacion se acordó adherirse a la exposicion que ha de elevar el Ayuntamiento de Torruja para internar al Gobierno Francés la excepcion de la Contribucion suada por la Ley del 1 Julio 1910 sobre beneficios de guerra que hoy grava a los leprosales enveados en aquella republica.

Por ultimo se enteró de la Correspondencia y B. recibidos durante la semana acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se extendiera este acta que firman los Sres. Concejales concurrentes; de que yo el Secretario Certifico.

Alcalde. Presidente

Juan Barco
Gabriel Barco

Estacio Per
Jaimé Vagues

Juan Mora
Juan Barco
Eduardo Melia
Bernardino Mon

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 17 de Julio de 1925

Señores Concejales
 Don Juan Barcelo Mora
 " Gabriel Barcelo Mora
 " Antonio Fran Mora
 " Jaime Vaguer Bmit
 " Juan Mora Simando
 " Juan Barcelo Selin
 " Radal Melia Juan
 " Bernardino Bon Sala

En la villa de Porras, a los diez y siete dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barcelo Mora se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Concejales los Ores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con

la lectura del acta de la anterior sesion y Secretario lo que fue aprobado por unanimidad.

Luego se entrio la Corporacion de la Corporacion Oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad. No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion ordenando se extienda la presente acta que firman los Ores Concejales Concejales de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barcelo Mora Gabriel Barcelo Mora

Antonio Fran Mora Jaime Vaguer Bmit

Juan Mora Simando Juan Barcelo Selin

Radal Melia Juan Bernardino Bon Sala

Secretario

Sesion ordinaria del dia 24 Julio de 1925.

Señores Concejales
 D. Juan Barcelo Mora
 " Gabriel Barcelo Mora
 " Antonio Fran Mora
 " Jaime Vaguer Bmit
 " Juan Mora Simando
 " Juan Barcelo Selin
 " Radal Melia Juan
 " Bernardino Bon Sala

En la villa de Porras a los veinte y cuatro dias del mes de Julio de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barcelo Mora se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Concejales los Ores del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto

que dio principio con la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad. Segundamente y en cumplimiento del ordenado por la Ley de Reclutamiento y remplazo viginti se acordó nombrar Comisionado para el ingreso de los nuevos en Caja que debe tener lugar el dia primero de Agosto al Oficial de Secretario Don Rafael Rosendo hasta devolviendole para dichos trabajos la comision de diez personas que sera atendida con cargo al Capitulo correspondiente del viginti presupuesto.

Luego se entrio el Ayuntamiento de la Corporacion Oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad. No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion ordenando se extienda esta acta que firman los Ores Concejales Concejales concurrentes a la misma; de todo lo cual yo el Secu-

Autógrafa dictada.
Valencia, 19 de Julio de 1921.

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Esteban Vique

Juan Barceló

Juan Mora

Juan Barceló

Adalberto

Bernardino Mora

Antonio Sastre

Resolución ordinaria del día 31 de Julio 1921.

En la villa de Pinar a los treinta y un

días del mes de Julio de mil novecientos veinti

y uno. Bajo la presidencia de Sr. Alcalde.

Juan Barceló, de acuerdo con el Sr. Alca

lde de las Cajas Comarcales los tres

del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan

al margen al objeto de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente a este día y siendo

la hora de las diez y ocho el nombrado Sr.

Presidente declaró abierto el acto que dio

principio con la lectura en alta voz por mi

de la resolución del acto de la anterior la que fue aprobada

por unanimidad.

A continuación se acordó el pago de ochenta y tres pe

setos cuarenta y nueve centavos a la Hacienda en con

cepto del impuesto establecido para personas jurídicas

Señores Concejales

Don Juan Barceló Mora

" Gabriel Barceló Mora

" Antonio Fran Mora

" Jaime Vaque Bonet

" Juan Mora Fernando

" Juan Barceló Jelin

" Adalberto Juan

" Bernardino Bon Sala

Correspondiente al Comente y ejercicio de 1921 a 22 con cargo
al Capítulo II del vigente presupuesto.

Vengo a certificar la Corporación de la Correspondencia
oficial y volubilidad recibidos durante la semana acor
dándose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan
a la localidad.

En unos asuntos que tratar el Sr. Presidente de la sesión
lucubrada la sesión ordinario y estimo esta acto que
firmen los Vros. Concejales concurrentes; de que yo el Sr.
Secretario certifico.

Valencia, 19 de Julio de 1921.

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Esteban Vique

Juan Barceló

Juan Mora

Juan Barceló

Adalberto

Bernardino Mora

Antonio Sastre



Sesion ordinaria del dia 7 de Agosto de 1928

En la villa de Porrera, a los siete dias del mes de Agosto de mil novecientos veinte y ocho. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barcelo diora se reunieron en el Salon de sesiones de las Casas Comunitarias los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con la lectura en alta voz por mi el Secretario del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente hizo uso de la palabra la presidencia manifestando a la Corporacion tener que comunicados la justa noticia de haber recibido telegrama de nuestro digno compañero y estimado amigo Don Jaime diora Jigar manifestandole haba sido elevado al cargo de Presidente de la Junta Diputacion Provincial de Baleares.

Enterada la Corporacion se acordo por aclamacion se comuniquese inmediatamente a dicho Sr. habiendo en satisfaccion la designacion a favor del mismo ofreciendole nuestro decidido e incondicional apoyo en cuanto pueda repercutir en beneficio de los intereses que nos estan encomendados ademas de la consideracion personal de todos los miembros de la misma.

Despues se entrego la Corporacion de la Correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandose el cumplimiento de encargas y disposiciones aputan a la localidad.

Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presi-

dente declaro levantada la Sesion ordenando a actiunda esta acta que firman los Sres. Concejales concurridos de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barcelo
 Gabriel Barcelo
 Antoni Fran diora
 Jaime Vagues
 Juan Moro
 Juan Raposo
 Salvador Mera
 Bernardino Nou
 Sebastian Puig i Tro

Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto de 1928

En la villa de Porrera, a los catorce dias del mes de Agosto de mil novecientos veinte y ocho. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barcelo diora se reunieron en el Salon de sesiones de las Casas Comunitarias los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con la lectura en alta voz por mi el Secretario del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente paso el Ayuntamiento a ocuparse de los festejos que segun tradicion Costumbr de ben celebrarse en esta villa los dias veinte y cinco y veinte y seis del

corriente en honor de San Roque acordándose que por
los tres que componen la Comisión permanente se or-
ganice y prepare estos, teniendo en cuenta los alcan-
ces de la localidad enaguada a este objeto en el presupuesto
municipal vigente

Viejo se acordó nombrar a los Sres Don Gabriel Barco
dieta D. Jaime Vaguer y D. Juan de los Rios para que
pasen al oratorio de elousterion al objeto de saludar a la
colonia escolar que durante el corriente año se ha estab-
lido en esta villa ofreciendoles en nombre de la Corporacion
el mas debido e incondicional apoyo en cuanto se rela-
cione y rediende en favor de hacer grata y estadia
en aquel oratorio.

Viejo se enteró la Corporacion de la correspondencia oficial
y Boletines recibidos durante la semana acordándose el
cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la lo-
calidad.

En unos asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró eman-
tada la Sesion ordenando se celebre esta acta que fir-
maron los tres Concejales concurrentes; de que certifica.

Juan Barco Gabriel Barco
AntONIO JIM Jaime Vaguer
Juan Mora Juan Barco
Catal Milla Bernardino Mora
AntONIO SANTO FRO



Sesion ordinaria del dia 25 de Agosto de 1925.

En la villa de Torrevieja a los veinte y un dias
del mes de Agosto de mil novecientos veintey
uno. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Juan Barco dieta de reunion en el salon
de sesiones de las Casas Consistoriales los tres
Concejales cuyos nombres se anotan al margen
al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-
rrespondiente a este dia y siendo la hora
de las diez y ocho y presentes univino Sr.
Presidente de Sres para deliberar y tomar acuer-
dos el Sr. Presidente declaró abierto el acto

que dio principio con la lectura del acta de la anterior
la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente fueron presentadas a la deliberacion
del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas
al presupuesto de mil novecientos veinte y uno que
han sido censuradas por el Sr. Regidor Sindico, la Cor-
poracion acuerda por unanimidad por el informe
de la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento.
Viejo hizo uso de la palabra el Regidor de Realde Don
Gabriel Barco dieta manifestando en cumplimiento
del acuerdo del Ayuntamiento de la sesion
anterior el dia diez y seis del corriente, en union de
los demas Concejales al efecto nombrados y el Sr.
Jefe Municipal D. Tomas Bordon se habian trasladado
el dia diez y seis al oratorio de elousterion al objeto de

Saludar y dárle la bienvenida a la Colonia escolar que en el corriente año ha eregido el pintoresco oratorio de Nuestra Señora de la Encarnación para su recreo, habiendo quedado altamente satisfechos de la deferencia con que han sido eregidos por la Directora y demás personas que componen la misma, pues estas no han tenido mas que elogios a favor de todos los vecinos y moradores de este término, acordando que previa la conformidad de los demás Sres de la Comisión habían invitado a las mismas a la fiesta de San Roque aceptando con satisfacción y regalándose para su llegada a las diez y siete horas.

Entrada la Corporación acordó por unanimidad dar las gracias a los Sres de la Comisión por las molestias sufridas en el cumplimiento de su misión al propio tiempo que delegar a la Comisión de festejos para que esta prepare un repaseo con que obsequiar a las niñas que componen la entidad de referencia presentando oportunamente la Cuenta de gastos al Ayuntamiento para su aprobación; con cargo al Capitular. A continuación se acordó el pago de ochenta pesetas a la vecina Nicaila Olvir Vidal en pago de la mitad de los gastos ocasionados con motivo de tener necesidad de trasladarse a Barcelona en el mes de marzo del corriente año a la Clínica del Doctor Ferrán para aplicarle el suero anti-mórbido, pues fue mordida por un perro sospechoso en las inmediaciones de la casa de campo de su propiedad, con cargo al Capitular que del vigente presupuesto.

Por último se entró la Corporación de la Correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana acordándose el cumplimiento de cuentas disposiciones

afectan a la localidad.

Sei unos asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se celebrase esta acto que firmaron los Sres Concurrerentes: de que yo el Sr. Alcalde certifico.

Alcalde Presidente.

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Antoni Ferrer

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barceló

Rafael Mella

Bernardino Non

Esteban Sastre

Sesión ordinaria del día 28 de Agosto 1925.

Señores -

- D. Juan Barceló Alcalde
- Gabriel Barceló
- Jaime Vaguer
- Antoni Ferrer
- Salvador Soler
- Antoni Soler
- Domingo Soler
- Juan Mora
- Juan Barceló
- Rafael Mella

En la villa de Torroja a los veinte y ocho días del mes de Agosto de mil novecientos veinte y cinco: Reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barceló y los tres ayuntados al margen se dio principio a la Sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada: acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos veinte y cinco para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa orden del Sr. Presidente, yo, el Suplente Secretario leí con clara e inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue de

lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

El vocal de la Comisión D. Juan de los Rios usó de la palabra para expresar los motivos en que se funda el dictamen.

No habiendo otro Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expresó que definitivamente discutido el asunto se procedió a votar el dictamen, hecho así en votación nominal, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda quedaba también aprobada la cuenta de su cargo en la forma en el presupuesto fijándose su importe de esta manera. Cargo. Sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos treinta y dos centimos. Data. Cincuenta y dos mil doscientos sesenta pesos, treinta y tres centimos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos veinte y uno veinte y dos. Doce mil cuatrocientas treinta y seis pesos noventa y nueve centimos, y por lo tanto debían pagarse las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de que se pudiesen autorizar al público por quince días en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con la certificación de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad. Luego fue aprobada por unanimidad la cuenta presentada por la Comisión de gastos de los gastos, que en cumplimiento del acuerdo de la Corporación de pública venta y uno del correo se habían ocasionado, con motivo del retraso en que se obsequio a la Colonia de color el día veinte y seis, imputando de cuenta y tres pesos acordándose decaer a las personas con cargo al Capítulo de impuestos del vigente presupuesto.

Por último se enteró la Corporación de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la Sesión acordándose el cumplimiento de cuentas de disposiciones apertan a la brevedad.



17
una sesión que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesión ordenando se retirara esta acta que firman los D^{tes} concurrentes a la misma; de todo lo cual ya el Secretario Certifica.

El Alcalde Presidente,

Juan García

Juan García

Juan Vázquez

Juan Mora

Juan García

Juan García

Cristobal Litterero

Bernardino Bon

Salvador Saler

Antonio Sainz

Sesion ordinaria del dia 4 de Septiembre 1921.

Señores Concejales.
Don Juan Barulo diora
" Gabriel Barulo diora
" Antonio Fran diora
" Jaime Vaquer Bunt.
" Juan diora Simando
" Juan Barulo Sella
" Nadeb Nulia Juan
" Bernardino Bm Sala

En la villa de Sonoma a los cuatro dias
del mes de Septiembre de mil novecientos veinte
y uno Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Barulo Moya se reunieron en el
Salon de sesiones de las Casas Concejales
los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres
se anotaron margin al objeto de celebrar la
sesion ordinaria correspondiente a este dia 4.
Viendo la hora de las diez y ocho el nombrado
Sr. Presidente declaro abierto el acto que asi prin-
cipio con la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Presidente ma-
nifestando a la Corporacion que la Sociedad Cicula
Agricola Recreativa de esta villa recordando el movi-
miento general de toda la patria habia tomado el acuerdo
de celebrar fiestas al objeto de recaudar fondos a favor
de los Soldados que luchan en Sonoma, al propio
tiempo que abrir una suscripcion popular.

Enterado el Ayuntamiento de las manifestaciones
de la presidencia acordó por unanimidad apoyar con
entusiasmo la idea y nombrandome a varios Con-
sejeros integrados por todos los presentes, a fin de que
de comun acuerdo con la Citada entidad organicen
todas aquellas que consideren pertinentes al caso a
fin de poder recaudar la mayor cantidad posible,
entallandome la fecha de once del corriente y ma-
nifestando lo suscripion en la cantidad de doscientos
pesos, que sera satisfecho en cargo al Capitulo o en
el Vigente presupuesto.

Vengo y de orden de la presidencia yo el Secretario pro-

cedi a la lectura en alta voz de una proposicion de la Co-
mision de Hacienda que literalmente transcrito es como
sigue: La Comision que suscribe teniendo en cuenta lo pre-
visto en los articulos 21, 22 del Reglamento sobre la Contri-
bucion territorial de 20 Septiembre de 1888 y articulo 6º del
R. D. de 4 Enero de 1900, que ordenan la renovacion biennial
de la lista de los repartidores de la Renta Pericial de este
territorio, correspondiente al presente año de 1921, ha procedido
a la division de los Contribuyentes por territorio en dos secciones,
comprendiendo la primera todos los que tienen residencia fija
en este pueblo y la segunda todos los llamados forasteros. Si-
guientemente ha subdividido cada una de ellas en tres grupos o
categorias, cada una de las cuales comprende el tercio de la
totalidad de sus Contribuyentes. Practicando este trabajo y aten-
diendo a que por ser doce el numero de Concejales del ayun-
tamiento han de ser seis el de los peritos sujetos a renovacion
y que uno de estos ha de ser precisamente de la clase de
Hacendados Forasteros por tener en cuenta lo prevenido en
el parrafo segundo del ya citado articulo 21. Considerando
que por ser tres los suplentes nombrados en la renovacion
ultima corresponde igual numero de nombramientos de
este año. Bienen el honor de proponer al Ayuntamiento.

1º Se sirva aprobar las siguientes designaciones y propuestas
de peritos repartidores y suplentes que habian de ejercer
el cargo durante los años de 1922 a 26.

Estado demostrativo del numero de peritos repartidores
de la Contribucion territorial que han de renovarse en el pre-
sente año para los cuatro siguientes. Nombramientos hechos
por el Ayuntamiento y propuestas en virtud de las que ha
de nombrar la administracion en arreglo a los articulos
21 al 26 del Reglamento de 20 de Septiembre de 1888 y R. D.

de febrero de 1900.

El Ayuntamiento se compondrá de doce concejales, debe componerse la parte de cinco contribuyentes vecinos y tres forasteros o sea un total de doce Vecales.

Nombre al Ayuntamiento en sesión de este día 4 de Septiembre de 1921.

Veritas D. Custodia de la Ribera Categoría 1.^a
" Rafael Picornell Bon " 2.^a
" Mateo Pique de la " 3.^a

Suplente D. Miguel Picornell Pulido.

Propuestas en terna para los encuentros de la administración.

Vecinos D. Antonio Viquez Categoría 1.^a
" Manuel Barrios Peña " 2.^a
" Manuel Barrios Romelio " 3.^a

Vecinos Gabriel Sant Fijuna Categoría 1.^a
" Juan Gornali Roselli " 2.^a
" Jose Luis Picornell " 3.^a

Forasteros " Nicolas Magrauer de la " 1.^a
" Antonio Arceguis Cabanellas " 2.^a
" Sebastián de la Haza " 3.^a

Suplentes.

D. Julián Gornali Roselli " 1.^a
" Jose Gornali Roselli " 2.^a
" Clemente de la Haza " 3.^a
D. Salvador de la Haza " 1.^a
" Juan de la Haza " 2.^a
" Francisco Roselli de la Haza " 3.^a

2.^a Se sirva elevar a la orden de la Haza las autoridades propuestas para el Ayuntamiento. Tomar el 4 de Septiembre 1921 = An.



19
Luis Fran- Juan de la Haza- Juan Barrio-

Queda a discusión la proposición que existe de ser aprobada por unanimidad en todos los encuentros.

Se acordó el cumplimiento de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana acordada al cumplimiento de cuentas de disposiciones a favor de la localidad.

Se acordó que tratar el Sr. Presidente de la Haza toda la sesión ordenando y extendiendo esta acta que se firmen los dos concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Barrio Gabriel Barrio

Antonio Barrio Jaime Vaguer

Juan Barrio Juan Barrio

Antonio Barrio

Bernardino Barrio Antonio Barrio

Sesion ordinaria del dia 11 Septiembre de 1925

En la villa de Sonora, a los once dias del mes de

Septiembre de mil novecientos veinte y cinco: Bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barcelo Moya
 se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Con-
 sistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres
 se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion
 ordinaria correspondiente a este dia y siendo la
 hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente
 declaro abierto el acto que dio principio con la
 lectura del acta de la anterior que fue aprobada

por unanimidad.

Seguidamente fue presentado el Ayuntamiento el extracto de las
 acuerdos tomados por el cuerpo durante el proximo pasado mes
 de Septiembre, acordandose su aprobacion y publicacion en el
 P.O.

Vuego se entere la Corporacion de la Correspondencia y Boletines
 recibidos durante la semana acordandose el cumplimiento
 de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

En sus asuntos que tratara el Sr. Presidente declaro la ciudad de
 Sonora ordenando y extendiendo esta acta que firmaron los Sres.
 concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barcelo Gabriel Barcelo

Antonio Jimenez Jaime Vagner

Juan Moya Juan Barcelo

Alcalde Michel Bernardino Moya

Antonio Sanchez

Sesion ordinaria del dia 18 Septiembre de 1925.

20.

En la villa de Sonora, a los diez y ocho dias del mes de

Septiembre de mil novecientos veinte y cinco: Bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barcelo Moya
 se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Con-
 sistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres
 se expresan al margen al objeto de celebrar la sesion
 ordinaria correspondiente a este dia y siendo la
 hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente
 declaro abierto el acto que dio principio con la le-
 ctura en alta voz del acta de la anterior por mi el

Secretario, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta por la Presidencia que en cum-
 plimiento de lo ordenado por el articulo 40 de la Instrucion
 de 29 Agosto de 1920 era llegado el caso de dar principio a
 los trabajos de formacion del Registro Fiscal de edificios y solares
 de este termino a fin de que estos trabajos puedan hallarse
 terminados antes del 31 de Diciembre proximo viendose
 para evadir a los contribuyentes de la responsabilidad
 puesta por la disposicion especial de la Ley de prenu-
 puestas de 29 de Octubre de 1920.

En suada la Corporacion accido por unanimidad
 proceder en la proxima Sesion al nombramiento de los
 vocales que deben formar parte de la nueva Junta Peri-
 cial con sujecion a lo dispuesto en el articulo 46 de la Ley
 de 22 de Agosto de 1906, para la formacion del catastro
 parcelario designandose para la presidencia de la misma
 en calidad de presidente nato, el Regidor Sindico de este Ayun-
 tamiento Don Jaime Vagner Bonet como asi se ordena
 en el citado articulo 46.

Vuego se entere la Corporacion de la corresponden-
 cia oficial y Boletines recibidos durante la semana acor-

Los unos asuntos que tratan el Sr. Presidente deslisa' levantada
la sesion ordenando se retiren esta acta que firmen los tres en-
currentes a la misma; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antoine Gruet Pierre Vagner

Juan Percebo

Bernardino Bon

Arthur Sack, Jr.

En la villa de Pozorras, a los veinte y

- Suos Concurrer - cinco dias del mes de Septiembre de mil no-
Dn Juan Barolo dioa cientos veinte y uno. Bajo la presidencia
Gabriel Barolo dioa de Sr. alcalde D. Juan Barolo dioa se
Nubini Barolo dioa recibieron en el Salon de Sesiones de las Casas
Tamm Vaguer Bmat Comisariales los Tres del Ayuntamiento en-
" Juan dioa Fernando gos nombrados al urgente de exponer al objeto
" Juan Barolo Tiliu de celebrar la sesion ordinaria con presen-
" Hadel Julia Juan cia a este dia y siendo la hora de las
Bernardino Barolo diez y ocho Vecelados al efecto el Sr. Pre-
sidente declaro abierto el auto que dio prin-



cipio con la lectura en alta voz por unij. el Secretario del
acto de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.
Seguidamente y en cumplimiento del acuerdo de la Cor-
poracion disuelta diez y ocho de los concejales se procedió
a la designacion de los dos Vocales que en concepto de ma-
yores Contribuyentes vecinos por riqueza urbana les co-
rrespon de formar parte de la nueva Junta Pericial;
examinados uno por uno los incluidos en el expediente
del acta en curso fueron designados D. Gregorio Barueli
Pastre y Don Juan Servaillero

Se continuó el procedió ad sorteo en todas las forma-
lidad del previuas de los otros dos Vocales que en calidad de
verins han de cumplir con la misma realtando de-
gidos D. Gabriel Chora Rivas y D. Tori-
colau Veyen acordandose por último que por la
Alcaldia se comunicare a los agraciados el nombraimiento
dentro el plazo reclamatorio.

Viegos fueron presentados al Ayuntamiento varias cuentas por acreedores contra pueblos municipales y tras breve discusion en respecto cada una de ellas fueron aprobadas y acordado el pago de las siguientes.
A Juan Antonio Rosello estaguero de putas del huembre 93'00 peset.; A Riusord por limpios 2' En. 73'01 peset.; A Jacinto Madrid 2' En. 20'00 peset.; A Rafael Rosello Comision Impreso de libros 10'00 peset.; A Antonio Latorre Comision genitof, 10'00 p.
A Pedro Jose Aleix Gastos diversos 6'00 peset.; A Bartolomeu d'Alto por bombiles y corda alumbrando p.^{to} 125'00 peset.; A Maria Vaguer Julia por empujar en un carro a la Andorra 10'00 peset.; Al Admin de los Baños San Juan Campos por estancias vecinas pobres 100 p.
A Pedro Jose Aleix por Blanqueo Casa Consistorial 10'00 peset. Al vecino andorres Barcelo Barcelo por modaguero p.^{to} 187'50.

a la Comision festiva por gastos fiesta San Roque \$100.00 pesos. La Autencia de esta cen-
tro de Municipios \$100.00 pesos. Por repeticion a la Colonia escolar; 6500 pesos.
A continuacion se acordó el pago de \$349 pesos a la Hacienda por el impuesto a
personas jurídicas correspondiente al Comite Ejecutivo, con cargo al Capitulo
II del Presupuesto presupuesto.

Tambien se acordó por unanimidad empesar las obras de recomposicion
y limpieza de los Caminos Vecinales de esta villa en cargando a la Direc-
cion al Jefe Municipal Gabriel Borali Leones, cuyos jornales seran re-
tribuidos con cargo al Capitulo 6.º articulo 9.º del Presupuesto presupuesto con
bancos para su empesacion al Concejal D. Jaime Vaguer Brunt.

Por ultimo se acordó designar a los Concejales Don Cristobal
Villanar, Bascuñan y Juancho Jomando para que formen parte
de la Junta Municipal del Censo Electoral que ha de regir en el
proximo bienio en el cargo de Vocal y suplente respectivamente.
Si uno de los asuntos que tratan el Sr. Presidente delateo levan-
tado la sesion ordenando se extienda esta ceta que firman
los Sres Concejales Concurridos de que yo el Secretario Certifico.

Juan Borali
Jaime Vaguer

Ante mi
Juan Mora
Gabriel Nolasco
Bernardino Mon
Ante mi
Ante mi

32
Sesion ordinaria del dia 2 de Octubre de 1925.

Los Concejales
Don Juan Borali
Gabriel Borali
Antonio Francisco
Jaime Vaguer Brunt
Juancho Jomando
Juan Borali
Hidalgo Juan
Bernardino Mon

En la villa de Sonoma a los dos dias del mes
de Octubre de mil novecientos veinticinco. Ba-
jo la presidencia del Sr. Presidente Juan Borali
Se reunieron en el Salon de Sesiones de
las Casas Comunitarias la Sesion ordinaria co-
munitaria cuyos asuntos se expresan al margen
al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-
munitaria a este dia y siendo la hora
de las diez y ocho de la noche al efecto por
lo que se declara abierto el acto que
dio principio con la lectura del acta de la
sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Segundamente se acordó por unanimidad di-
rigir a todos los telegrafos a los señores señores Mi-
nistros de la Gobernacion y al Comite de la
de que se digan ordenar la reabertura de la fa-
brica de abonos quimicos de Porto-Ri propiedad
de Don Juancho Jomando por considerar que su pa-
ralizacion ocasiona grandes perjuicios a la
agricultura y ganaderia de la Isla.

Despues se leyo la Corporacion de la co-
munitaria Oficial y Bolines recibidos de
ante la Sena acordando el cumpli-
miento de cuantas disposiciones afectan a
la localidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
el Sr. Presidente delateo levan-
tado la sesion ordenando se extienda la presente acta que
firman los Sres Concejales Concurridos a la
minuta de que yo el Secretario Certifico

Vertificado.

Alcalde Segundo, *Juan Barceló*
Antonio Grau Jaime Vagues
Juan Mora *Juan Barceló*
Esteban Melia *Bernardino Mora*
Antonio Sastre

Desion ordinaria del dia 9 Octubre de 1925.

Don Juan Barceló dios
 " Gabriel Barceló dios
 " Antonio Grau dios
 " Jaime Vagues Brnt.
 " Hadal Melia Juan
 " Andres Huilán dios
 " Bernardino Bon Sato
 " Andres Huilán dios
 " Esteban Melia dios
 " Juan Mora dios
 " Juan Barceló dios

En la villa de Ormaiz a los nueve dias del mes de Octubre de mil novecientos veinticinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barceló dios se reunieron en el Saln de Sesiones de las Cajas Comunitarias los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho de la noche al efecto el Sr. Presidente declaró abierto el acto que dio principio con la lectura en alto voz del acta de la anterior por mi el Secretario. Siendo aprobado por unanimidad.

Vuego fue presentado al Ayuntamiento el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el presente mes de Septiembre acordandose su apro-



bacion y publicacion en la Gaceta Oficial de la provincia. Seguidamente se acordó por unanimidad que con el fin de solventar las deficiencias que resultan del presupuesto ordinario del corriente ejercicio se proceda por la Comision de Hacienda a la emision de una extra-ordinario sujetandose en todo a las ordenaciones de la poblacion siendo el cargo la ejecucion en la forma que resulto al cesarse el ejercicio ordinario. Vuego se entrego la Corporacion de la Comandancia Oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones se refieren a la localidad. Los unos asuntos que tratan el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se extienda esta acta que firmen los Dns. Comandantes de guerra y el Secretario. Vertificado.

Alcalde Presidente,
Juan Barceló *Gabriel Barceló*
Antonio Grau Jaime Vagues
Esteban Melia *Andres Huilán*
Bernardino Mora *Esteban Melia*
Juan Mora *Juan Barceló*
Antonio Sastre *Antonio Sastre*

Sesion ordinaria del dia 16 de Octubre de 1925

Señores Concejales
Dn Juan Barcelo Iñora
" Gabuñ Barcelo Iñora
" Antonio Fran Iñora
" Jaime Vaguer Bonet
" Juan Iñora Fernando
" Salvador Soler Sala
" Bernardino Bon Sala
" Juan Barcelo Iñora

En la villa de Porrus, a los diez y seis dias del mes de Octubre de mil novecientos veinte y cinco. Bajo la presidencia de Sr. alcalde D. Juan Barcelo Iñora se reunieron en el Salon de sesiones de las Cajas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora señalada al efecto, y presentes cuarenta y siete de los para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierto el acto que dió principio en

la lectura en alta voz por un Concejal que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad prorrogar el nombramiento hecho en autos anteriores de Recaudador Municipal a favor del vecino Antonio Inguenda y Pont del Impuesto de Consumos y Censos de las Anticueras y el pago de la pena el corriente ejercicio de 1925 a 20 de setiembre de mil novecientos veinte y cinco. Se acuerda como gratificación al vecino veinte y cinco Céntimos sobre las cantidades que recorde.

A Continuación se acordó el pago de diez pesetas a la vecina Clara Vaguer Iñora por los gastos ocasionados en la conducción de un vino espumoso a la Piedad del de Salinas.

Por último se cubrió la Corporación de la Compañía de agua oficial y se le hizo recibidos durante la semana acordados el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Los unos asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la Sesion ordenando se retirara este acto que

firmados los tres Concejales Concejales a la ciudad de ^{Por} todos lo cual yo el Secretario Certifico.

El alcalde Presidente.

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Antonio Fran

Jaime Vaguer

Juan Mora

Salvador Soler

Bernardino Bon

Juan Barcelo

Antonio Salmeron

Sesion ordinaria del dia 23 de Octubre 1925

Señores Concejales
Dn Juan Barcelo Iñora
" Gabuñ Barcelo Iñora
" Antonio Fran Iñora
" Jaime Vaguer Bonet
" Juan Iñora Fernando
" Salvador Soler Sala
" Bernardino Bon Sala
" Juan Barcelo Iñora

En la villa de Porrus a los veint y tres dias del mes de Octubre de mil novecientos veinte y cinco. Bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan Barcelo Iñora se reunieron en el Salon de sesiones de las Cajas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho señalada al efecto y presentes cuarenta y siete de los para deliberar y tomar acuerdos

la presidencia declaró abierto el acto que dió principio en la lectura del acto de la ciudad que fue aprobada por unanimidad

Segundamente se entro la Corporacion de la Correspondencia
Oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandose
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.
Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente se
declaro levantada la sesion ordenando se extienda esta acta
que firman los Sres. Concejales; de que yo el Secretari
Certifico.

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Antoni Ferrer

Jaime Vagues

Juan Mora

Salvador Soler

Bernardino Bon

Juan Barcelo

Antoni Sastre

Vesion ordinaria del dia 30 Octubre de 1921

En la villa de Porrins, a los treinta dias del

Diezmos Concejales - una de octubre de mil novecientos veinte y uno.
Don Juan Barcelo diora Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
" Gabriel Barcelo diora Barcelo diora de reunion con D. Salva Ca. Sui-
" Antonio Fran diora us de estas Casas Concejales los Sres. del ayun-
" Jaime Vagues Bonat. tamiento cuyos acuerdos se acuerdan en unanimen-
" Cristobal Vltan, Bonat. al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-
" Bernardino Bon Sala mpondiente a este dia y siendo la hora de.
Juan clera Fernando las diez y ocho declarada al efecto el Sr. Presidente
" Audis Nicolau clera declaro abierto el acto que dio principio con
Juan Barcelo Felin la lectura del acta de la anterior la que fue
aprobada por unanimidad.

Segundamente acci por Corporacion darn por extensio
de la memoria presentada por el Sr. Inspector Provincial



de sanidad referente a la implantacion de la Brigada Sani-
taria Provincial creada por R.O. de 5 Septiembre de 1921, que
en este sentido se comuniquen al Sr. Gobernador civil de
la provincia, al propio tiempo que adigar al Sr. Alcalde Pre-
sidente para que asista a cuantas reuniones sea necesario
en el Gobierno civil a este objeto, facultandole para que a
nombre de la Corporacion tome cuantos acuerdos consi-
dere convenientes en beneficio de la poblacion.

Y luego se entro la Corporacion de la Correspondencia Oficial
y Boletines recibidos durante la semana acordandose el Cum-
plimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente se
levantada la sesion ordenando se extienda esta acta que fir-
man los Concejales Concejales de que yo el Secretari
Certifico.

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Antoni Ferrer

Jaime Vagues

Cristobal Slaters

Bernardino Bon

Juan Mora

Antoni Sastre

Juan Barcelo

Antoni Sastre

Sesion ordinaria del dia 6 Noviembre de 1925.

Devotos Concurrunt
Don Juan Baralo Mora
" Gabriel Baralo Mora
" Antonio Francisco
" Jaime Vaguer Bonet
" Andres Nicolau Mora
" Nado delucia Juan
" Cristobal Elvira Banius
" Juan Baralo Siliu
" Bernardino Bon Solu

En la villa de Sonrib, a los seis dias del mes de buero de mil novecientos veinti y cinco. Bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan Baralo Mora se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los Sres del Ayuntamiento Cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho minutos de la noche el Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Segund asunto se recibio el Ayuntamiento de la correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana demandando el cumplimiento de encargo de por sus respectivas a la localidad.

Y no habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion ordinaria reuniendo este acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Juan Baralo
Jaime Vaguer

Cristobal Elvira

Juan Baralo

Bernardino Bon Solu

Gabriel Baralo

Antonio Francisco

Cristobal Elvira

Jaime Vaguer

Bernardino Bon Solu

Sesion ordinaria del dia 13 Noviembre 1925.

Devotos Concurrunt
Don Juan Baralo Mora
" Antonio Francisco
" Jaime Vaguer Bonet
" Andres Nicolau Mora
" Nado delucia Juan
" Cristobal Elvira Banius
" Gabriel Baralo Mora
" Juan Baralo Siliu
" Bernardino Bon Solu

En la villa de Sonrib, a los trece dias del mes de Noviembre de mil novecientos veinti y cinco. Bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Juan Baralo Mora se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los Sres del Ayuntamiento Cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho minutos de la noche el Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Prto y reunido de nuevo el Ayuntamiento por el Ayuntamiento el presupuesto Municipal ordinario formado por la Comision de dicho nombrada al efecto para el comite ejecutivo de 1925 y estimandolo conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion a las disposiciones vigentes, se acuerda que se fije al publico por quince dias segun ordena la ley municipal y transcurridos en diligencia para lo oportuno y reclamaciones que se presenten se remita a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Vengo por presentado al Ayuntamiento el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el mes de octubre acordando su aprobacion y publicacion en el B.O. Incontinente y en cumplimiento a lo ordenado por la regida del Ayuntamiento se acordó la distribucion de fondos municipales por donaciones partes del presupuesto Municipal Visto a continuacion y previo el correspondiente informe del Sr. Ingeniero Jefe de la Carutua del Estado de Palencia a Puerto Colon se acordó autorizar a los señores Francisco Romelio Montun y Francisco Borrero Rijo para que se

Finalmente recibí la Corporación de la Comandancia
 oficial y Boletines recibidos durante la semana acordando me
 el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.
 Por mis asuntos que tratar el Sr. Remate de la
 Dn. ordenando recibiendo esta acta que firmen los tres Con-
 sejales con sus reales: de que yo el Secretario Certifico.

Juan Parrotto
 Jaime Vazquez
 Gabriel Melia
 Gabriel Parrotto
 Bernardino Mon
 Antonio Parrotto
 Andres Nicolson
 Cristobal Llistos
 Juan Parrotto
 Antonio Parrotto

Vision ordinaria del dia 20 Noviembre 1921

Nicolas Omeurault
 Don Juan Borale Mora
 , Antonio Kau Mora
 , Samuel Piquer Bont.
 , Audin Nicolas Mora
 , Rodol Julia Juan
 , Gertrud Alibias Pami
 , Gabriel Borale Mora
 , Juan Borale Gilin
 , Bernardin Bon Sala

En la villa de Torreal, a los veinte dias
del mes de Noviembre de mil novecientos
veinte y uno. Reunidos en el Salon de se-
siones de estas Casas Consistoriales los se-
ñores del Ayuntamiento cuyos nombres
se anotan al margen al objeto de celebrar
la sesion pública ordinaria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Juan Barco
nuevo y presentes un numero suficiente de Sres
Concejales, por el Sr. Presidente se abrió
abierto el acto que dio principio con la
lectura de la anterior que fue aprobada por
ad.

Seguidamente expuso la providencia haber llegado la época en que precisa la Corporacion ocuparse en auditar y discurrir la providencia de los ingresos para cubrir las atenciones del presupuesto de gastos de este Municipio para el año de mil novecientos veinte y dos a veinte y tres, cuyo presupuesto debe confeccionarse en breve plazo.

Tomada en Consideracion la indicacion del Sr.
Presidente despues de breve discusion por separado
en respecto a cada uno de sus extremos por unanimi-
dad de votos se tomaron los acuerdos siguientes.
1.º Que para cubrir las atenciones del presupuesto de



gastos de este Municipio y año deuidos convenientes venite y
a veinte y tres se deja la Corporacion a los ingresos
facultados por la vigente Ley Municipal en sus articulos
156 y 157 como en otros anteriores. En su consecuencia
entran sujetos a arbitrio Municipal la ocupacion de
Plazas, y rias publicas para la venta de objetos, matan-
za de reses en el matadero publico, piedra de pisa de
y enterramientos en el Cementerio Rural, estos ultimos
en sujecion a los vigentes derechos Proprietarios, en
Sepultura - Hombres - 8 pesetas. Mujeres 6'00. Ni ser-
proprietarios pero en Sepultura propia - Hombres 6'00 p.
Mujeres 4'00 pesetas. Ni tener Sepultura. Hombres 3'00 p.
Mujeres 1'50 p.

2º Suponer con arreglo al articulo 19 de la Ley de 30 de
Septiembre de 1888 y demas disposiciones vigentes el 16 p%
de recargo Municipal sobre las cuotas del Tesoro por los
Conceptos de territorial y urbana.

3º Suponer con arreglo a lo prevenido en el Reglamento
vigente de Consumos uno deificado por la Ley de Alcoholes
de 19 de Julio de 1904 y el Reglamento para su ejecucion
de 7 de Septiembre del mismo año el 80 p% sobre la exportacion
vino y el 118 p% sobre las Cepas de las demas especies de la
Tarifa 1º excepto la Sal que no esta sujeta a recargo al-
guno.

4º Suponer con arreglo al caso 2º del artº 5º del Regla-
mento de la Contribucion industrial el 15 p% de recargo
Municipal sobre las cuotas para el Tesoro de la misma
Contribucion.

5º Con arreglo a lo prevenido en el artº 5º de la Ley de
21 de Diciembre de 1881 imponer el 50 p% de recargo
Municipal sobre las cuotas para el Tesoro en el impuesto
de cédulas personales

6º En sujecion al artº 46 de la Ley de presupuestos

28,
de 30 de Junio de 1895; 6º de la Ley de 28 del mismo de 1898 y
6º de la de 21 de Marzo de 1900 no imponer recargo alguno
sobre las cuotas para el Tesoro en el impuesto de Carnajes
de Duro.

7º Constituir como en otros anteriores el impuesto de
prestacion personal por el de provision de tabillas para
la circulacion de carros y Carretones por la via publica
estableciendo la siguiente tarifa de precios.

1º Carros de yunta: Ocho pesetas.

2º Carros tirados por una Caballeria Mular, o Caballer
Vieja pesetas.

3º Carretones tirados por una Caballeria asnal o ca-
ballerías pequeñas, llamadas Cordones; Tres pesetas.

4º Carretones tirados por una Caballeria asnal vulgar-
mente llamada algerina. Una peseta cincuenta Centimos.

Sumar las tarifas de derechos resumidos en los an-
tecedentes 1º y 7º al examen y discusion de la Junta Muni-
cipal de Encomiados para su aprobacion definitiva.

Por ultimo se entoró la Corporacion de la Compendencia y Boletines
oficiales recibidos durante la semana acordando el cumplimiento
de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Ni en asuntos que tratan de lo perteneciente a la Administracion
nada de recibiendo esta para firmar los tres Concejales; el que es el primero.

Juan Barco

Antonio Torro

Antonio Hidalgo

Jaime Vague

Cristobal Lliteras

Alfonsina Melia

Juan Barco

Juan Barco

Antonio Torro

Bernardino Mon

Sesion ordinaria del dia 27 Noviembre 1925.

En la villa de Porras, a los veinte y siete dias del mes de noviembre de mil novecientos veinte y cinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barco Mora se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho se celebró al efecto el Sr. Presidente delero abrió el acto que dio principio con la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se autorizó la Corporación de la Compañía oficial y Boletines recibidos durante la semana recordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Viendo por la presidencia se dio cuenta a la Corporación, que de una manera particular habia tenido noticias que por el fregado de primera Justicia del partido de la causa con habia sido encargada el día veinte y tres del corriente, la Fabrica de electricidad que suministra el alumbrado publico electrico a esta villa. Si bien este servicio no habia sido interrumpido a pesar de haberse hecho cargo de toda su instalacion el mencionado tribunal.

Entrada la Corporación acordó por unanimidad tomar nota para en su dia proceder si es necesario a una liquidacion con el mismo y pago al mismo suministrado a esta villa, descontándose proporcionalmente al contratista la cantidad satisfecha por su cuenta. Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se retirara la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes:



de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Barco

José Barco

Antonio Barco

Jaime Vague

Juan Mora

Juan Barco

Salad Mita

Marcelino Ron

Miguel Santa Fe

Sesion ordinaria del dia Diciembre de 1925.

En la villa de Porras a los cuatro dias del mes de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco. Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barco Mora y presentes un numero suficiente de Sres. Concejales, por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto que dio principio con la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y previa lectura del Capitulo III de la vigente

Veget municipal y artículo 1º del R. D. de 24 de febrero de 1891
así como de los artículos que en el mismo se citan, el Ayuntamiento
municipio acordó por unanimidad que sin pérdida de mo-
mento se proceda a la práctica de las diligencias que han
de servir de base a la justificación del cumplimiento con
fuerza en el año anterior.

A continuación fue presentado a la Corporación el extracto de
los acuerdos tomados por la misma durante el presente pa-
sado mes de noviembre acordándose su aprobación y publicación
en el B. O. de la provincia.

Por último se cubrió la Corporación de la correspondencia
oficial y Bolatines recibidos durante la semana acordán-
dose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la lo-
calidad.

En unos asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada
la sesión ordenando se escriba esta acta que firmen los Sr.
Concejales concejales de que goza el Secretario Culpito.

El alcalde Presidente,

Juan Barco

Gabriel Barco

Antonio Juez

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barco

Roberto Melia

Bernardino Mora

Antonio Santa Cruz

Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre 1921.

En la villa de Pinos a los once días del
mes de Diciembre de mil novecientos veinte y
uno. Bajo la presidencia de Sr. alcalde Don
Juan Barco Mora se reunieron en el Salo-
n de sesiones de las Casas Consistoriales los
del Ayuntamiento cuyos nombres al margen
se expresan al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente a este día y presentes
siempre y asistiendo de Sr. para deliberar
y tomar acuerdos por la presidencia se de-
claró abierto el acto que dio principio con la

lectura en esta voz del acta de la anterior la que fue
aprobada por unanimidad.

Visto y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo
155 de la vigente Ley Municipal se acordó la distribución
de fondos para el Corriente que por donaciones por el pre-
sente Municipal Vigente.

Visto se cubrió la Corporación del contenido de la B. O.
del Ministerio de la Gobernación de fecha 24 de noviembre de
1919, acordándose hacer público que las vacantes que
deberán someterse a elección en la próxima renovación
bienal de este Ayuntamiento con arreglo a lo dispuesto en
el artículo 45 de la Ley Municipal de las Vigencias.

Distrito 1º ordinarias. Don Juan Barco Mora y
D. Andrés y Nicolás Mora

Distrito 2º ordinarias. Don Juan Barco Mora, Don
Gabriel Barco Mora y D. Rafael Melia Mora.

Se continuó manifestando la presidencia procedía determi-
nar al Concejal de los nombrados en el año 1919 por el
primer distrito debía cesar, pues fue cubierto como ex-
traordinaria, la vacante ocurrida por fallecimiento de

Don Gaspar Barulo Pastor.

Entrada la Corporacion acordó por unanimidad en la proxima Sesion ordinaria proceder al sorteo del sufragio en armonia a lo dispuesto en el art 68 de la Ley Municipal.

Por ultimo acordó la Corporacion el cumplimiento de la Compendencia oficial y Politicas recibidas durante la semana en todos aquellos disposiciones que afectan a la localidad.

En un asunto que trató el Sr. Presidente de la corporacion levantada la Sesion ordenando se extendiera esta acta que firman los Sres. Concejales concurrentes: de todo lo cual por el Secretario Certifico.

Juan Barulo Gabriel Barulo

Esteban J. Jaime Vaguer

Juan Mora Juan Barulo

Adalberto

Bernardino Mora

Antonio Santiago



Sesion ordinaria del dia 18 Diciembre de 1925.

Señores Concejales

Don Juan Barulo deora

Gabriel Barulo deora

Antonio Traslora

Jaime Vaguer Bont

Juan deora Gerardo

Juan Barulo Felin

Adalberto Melia Juan

Bernardino Bont Sala

En la villa de Tormos a los diez y ocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos veint y cinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barulo se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se relacionan al margen al objeto de celebrar la Sesion ordinaria Compendiente a este dia y siendo la hora deualada y presentes numero suficiente de Concejales para deliberar y tomar acuerdos por la

presidencia se declaró abierto el acto que dio principio en la lectura en alta voz del auto de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente manifestó que tal como se habia anunciado en la Sesion anterior iba a proceder al sorteo entre los Concejales designados en Febrero de 1920 representantes del distrito primero Señores Don Valador Doler Sala D. Juan Maria Torreal de, D. Bernardino Bont Sala y D. Cristobal Vltan Bant, por haberse cubierto la vacante producida por fallecimiento de Don Gaspar Barulo Pastor a quien correspondia estar en esta proxima renovacion.

Quedó en una urna y en papulitos convenientemente doblados los nombres de tales Señores, entre quienes se iba a decidir el Concejál que cubria la vacante

extraordinaria y por tanto, a quien correspondia Cesar,
el Sr. Presidente dio orden de que se revolieran enore-
minamente las papeleras, y una vez hecha esta opera-
cion se procedio por el turno de el Sr. D. Gabriel
Barcelo para extraer una papelerita, que al doblada
por el Sr. Presidente aparecio en ella escrito el nombre de
Don Esteban de los Baños a cual Concejal por
tanto le corresponde Cesar.

Una vez hecha esta operacion, sin protesta ni rela-
macion alguna, el Sr. Presidente anuncio la in-
mediata exposicion al publico del resultado de este
sorteo.

Vuego se entienda la Corporacion de la Compraventa
oficial y Boletines Oficiales recibidos durante la semana
acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a la localidad.

Despues de lo que tratar el Sr. Presidente declaro
levantada la sesion ordenando secretaria esta acta
que firman los Sres. Concejales concurrentes de todos lo
cuales yo el Secretario Certifico.

Juan Barcelo Gabriel Barcelo

Esteban de los Baños Jaime Vaguer

Juan Moreno Juan Barcelo

Esteban de los Baños Bernardino Mon

Esteban de los Baños

12
Sesion ordinaria del dia 25 de Diciembre de 1921.

Don Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Esteban de los Baños

Jaime Vaguer

Esteban de los Baños

Esteban de los Baños

Esteban de los Baños

Esteban de los Baños

Esteban de los Baños

En la villa de Torroja, a los veinte y cinco dias
del mes de Diciembre de mil novecientos veinte y
uno. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Barcelo para de reunieron en el Salon de se-
riores de los Casas Comunitarias los Sres. del
Ayuntamiento cuyos nombres al margen se
expresan al objeto de celebrar la sesion ordina-
ria correspondiente a este dia y presentes un
numero suficiente de Sres. para deliberar y tomar

acuerdos por la presidencia se declaro abierto el acto que
dio principio con la lectura en alta voz del acta de la an-
terior la que fue aprobada por unanimidad.

Segundamente se acordó que por la Comision de Hacienda
se proceda a la confeccion del presupuesto ordinario para
el proximo ejercicio de 1922. 23 terminando en cuenta el al-
cance de los ingresos acordados por la Corporacion en la sesion
ordinaria del dia veinte de Noviembre proximo pasado.

Vuego fueron presentadas al Ayuntamiento varias cuentas
de acciones contra fondos Municipales y tras breve discusion
con respecto a cada una de ellas fueron aprobadas y acor-
dado el pago de las que a continuacion se relacionan.
A D. Domingo Roldán y Ferrer por impresos 3^{er} trimestre 1921 75 pesetas.
A Francisco Gamo por un tanto de acciones juzgado e impresos papeleras
4150 pesetas; a Garcia de Madrid por un tanto de acciones 3^{er} trimestre 2000 pesetas; la
Roldán por un tanto de acciones 1800 pesetas; a Pedro Jose
Alcudia por gastos menores 375 pesetas. A Agencia Sampol por
doces para lamparas alumbrado publico 2100 pesetas; a Bartolo-
me Delfor por un tanto de acciones y bombillos electricos para el alum-
brado publico 12200 pesetas; a Gabriel Barcelo para un tanto de acciones por
jornales de composicion y impresos de un tanto de acciones 3^{er}
trimestre 1000 pesetas; a Pedro Jose Alcudia por acciones de un tanto de acciones.

lides de pronto Municipal 150 pesos, a Antonio Sastre por
 su sueldo al fisco 1560 pesos
 A Continuación dio cuenta de una instancia del vecino Mi-
 guel Segura Segura manifestando que su esposa Maria
 Fructuoso falleció el día diez y siete de los corrientes dejando
 entre varios hijos al llamado Miguel de siete meses de edad, e in-
 tercediendo para el mismo el pago de un socorro de lactancia, pues
 sus recursos no le permiten en manera alguna el poder su-
 pagar los gastos que supone una cría de lactancia.
 Entrada la Corporación de la citada instancia y visto lo justo
 de la petición se acordó por unanimidad el pago de un socorro de
 lactancia a favor del mismo de quince pesos mensuales durante
 doce meses que empiezan a contar el día primero de mayo
 próximo en cargo al Capitulo y artículo correspondiente del viginti-
 presupuesto.
 Y por último se autorizó la Corporación de la Compraventa de Ofi-
 cial y Boletines recibidos durante la semana acordando el cum-
 plimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.
 Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la
 Sesión ordenando recibiendo esta acta que firman los Concejales
 concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barrio Gabriel Barrio
 Antonio Segura Jaime Vagner
 Juan Mon Juan Barrio
 Rafael Mota Bernardino Mon
 Antonio Sastre



Sesión extraordinaria del día 2º de Enero de 1922

Señores concurrentes
 Don Juan Barrio deora
 Gabriel Barrio deora
 Antonio Gran Mora
 Jaime Vagner deora
 Francisco Sando
 Rafael Mota deora
 Juan Barrio deora
 Bernardino Mon

En la villa de Porrón a primero de mayo
 de mil novecientos veinte y dos. Bajo la presidencia
 del Sr. alcalde Don Juan Barrio deora y previa
 convocatoria en forma se reunieron en el salón
 de sesiones de las Casas Consistoriales los Sres.
 del Ayuntamiento cuyos nombres se consignaron
 al margen en objeto de celebrar la sesión
 extraordinaria a la que habían sido previa-
 mente y en forma convocados.

Declarada la hora de la asamblea
 en la Convocatoria y habiéndose reunido el número
 de señores para deliberar y tomar acuerdos el
 mencionado Sr. Presidente declaró abierto el acto y
 expuso que el fin principal de la reunión era el de la em-
 plementación de la lista de deudores de Compraventa y para
 la decisión de Cuadros según dispone el artº 2º de la
 Ley de 8 de Febrero de 1897.

Puestos sobre la mesa el padrón de vecinos, los re-
 partos de la Contribución territorial e Industrial y
 demás documentos contributivos obrantes en la Se-
 cretaria de este Ayuntamiento procedióse a la forma-
 ción de la referida lista en la forma siguiente.

Señores del Ayuntamiento.

Don Juan Barrio deora alcalde Presidente.
 Gabriel Barrio deora 1º Teniente
 Antonio Gran Mora 2º "

Don Jaime Laguer Bonet Regidor Indio.

" Mateo Sarta Ferrando Couyjal

" Nadel Melia Juan id

" Andres Muelan Mora id

" Custodis Viteras Bonis id

" Salvador Soler Sala id

" Juan Baralo Julia id

" Juan Mora Ferrando id

" Bernardino Bon Sala id

Mayores Contribuyentes.

Orden	Nombres y Apellidos	Domicilio	Contribucion	
1	D. Mateo Trearier Sitar	Viento 50	1200	40
2	" Jaime Mora Sitar	Florida 40	979	12
3	" Juan Severa Mora	Hospital 18	582	70
4	" Gregorio Baralo Sarta	Caja 2	564	02
5	" Antonio Sitar Sitar	Gallo	443	39
6	" Francisco Mora Trearier	Florida 7	358	12
7	" Bartolome Sarta Brinmullis	Mora	329	88
8	" Rafael Bon Bonet	Caja 13	315	08
9	" Jaime Mora Mora	Mayor	234	92
10	" Antonio Mora Sarta	Quarrel 24	185	15
11	" Juan Severa Mora	Pijo 71	182	12
12	" Salvador Mora Soler	Quarrel 12	170	
13	" Antonio Sarta Mora	Gallo 55	166	28
14	" Francisco Severa Mora	Vinis 26	138	80
15	" Gabriel Mora Riera	Quarrel 28	133	14
16	" Custodis Mora Ribera	Corda	112	25
17	" Gabriel Murguinda Julia	Hospital 8	105	27
18	" Miguel Brinmull Garcia	Don Orell	100	85
19	" Jaime Julia Murguinda	Quarrel 36	96	98

20	D. Gabriel Font Figueras	Florida 18	90	18
21	" Miguel Muelan Bon	Mora 28	87	54
22	" Miguel Baralo Mado	Quarrel 21	84	91
23	" Bartolome Baralo Trearier	Gallo 11	84	24
24	" Juan Severa Murguinda	Florida 32	83	84
25	" Baltazar Muelan Mora	S. Cat	83	77
26	" Sebastian Julia Juan	R. Julia 12	83	75
27	" Juan Riera Vamora	Julia 1	78	16
28	" Antonio Oliver Mado	Salvado 9	73	59
29	" Jacinto Fran Rosello	Calt	72	60
30	" Juan Soler Baralo	Florida	70	"
31	" Antonio Murguinda Font	Corda	68	"
32	" Clemente Garcia Mora	Viento 44	62	96
33	" Miguel Severa Sarmell	Salvado	59	
34	" Rafael Serra Baralo	Pelayon	58	15
35	" Jose Gornals Rosello	Orell 14	57	15
36	" Rafael Brinmull Bon	Sala 58	56	51
37	" Juan Gornals Rosello	Florida 2	55	28
38	" Miguel Baralo Amengual	Gallo 25	53	77
39	" Nadel Julia Murguinda	Cordia 17	52	07
40	" Tomas Bordoy Sitar	Sala	52	02
41	" Pedro Jose Mora Severa	Quarrel 41	50	94
42	" Miguel Julia Vamora	Corda	48	50
43	" Rafael Mora Calt	Gallo 38	48	25
44	" Jorge Balaster Juan	Mora 27	46	85
45	" Benito Brasa Mulet	Donilla	42	05
46	" Guillermo Gornals Rosello	Pijo	40	50
47	" Jaime Mora Calt	Corda	38	50
48	" Juan Manuel Julia	Pelayon	35	40

En estos terminos modo y forma quedo ultimada la expresada lista acordandose por unanimidad de exponer al publico por el termino que se le establece remitiendose copia de la misma al Sr. Gobernador

civil de la provincia para su publicacion en el Boletin Oficial.

Viendo ultimado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente declaro levantada la sesion cuya acta leida por mi Secretario en alta voz fue aprobada y firmada por todos los D^{os} Concejales, de todo lo cual yo Secretario Certifico.

Alcalde Presidente,
Juan Barcelo
Jaimé Vaguer
Juan Monca
Juan Barcelo
Madel Nolas
Bernardino Bon
Antonio Santa Fe



Sesion ordinaria del dia 8^o de Enero de 1922

Señores Concejales.
Don Juan Barcelo don
Gabriel Barcelo don
Antonio Fran don
Jaime Vaguer don
Juan don Fernando
Juan Barcelo don
Madel Nolas don
Bernardino don

En la villa de Torrua, a primero del mes de unil noventa y dos. Bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Juan Barcelo para se reunieron en el Salon de sesiones de las Casas Comunitarias los D^{os} del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia siendo la hora de las diez y ocho declarada al efecto el Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con la lectura en alta voz del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente fue presentado al Ayuntamiento el extracto de lo acordado por la Corporacion durante el proximo mes de Diciembre acordandose su aprobacion y publicacion en el B. O. de la provincia.

Tengo de parte de la Corporacion de la Correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandome el cumplimiento de todas aquellas disposiciones que afectan a la localidad.

Y por ultimo en cumplimiento a lo ordenado por el art. 155 de la Ley Municipal se acordó la distribucion de fondos municipales para el cumplimiento de los trabajos del presupuesto Municipal Vigente.

Y en los asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion ordenando se celebre esta acta que

Sieman los tres Concejales concurrentes a la misma, de lo
do lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barato

Gabriel Barato

Antonio Fran Jaime Vaguer

Juan Mora Juan Barato

Adal Melia

Bernardino Mon

Antonio Sastre

Desion ordinaria del dia 8 de Enero de 1922

En la villa de Toros, a los ocho dias

Señores Concejales.
Don Juan Barato dice
" Gabriel Barato dice
" Antonio Fran dice
" Jaime Vaguer dice
" Juan Barato dice
" Adal Melia dice
" Bernardino Mon dice

del mes de Enero de mil noventa y veinte
y dos: Bajo la presidencia del Sr. alcalde
Don Juan Barato se reunieron
en el Salon de sesiones de las Casas Con-
vencionales los tres del Ayuntamiento
cuyos nombres se anotan al margen
al objeto de celebrar la sesion ordinaria
comprendiente a este dia y siendo la hora
de las diez y ocho minutos al efecto por

la presidencia se dicto el acto que dio principio
en la lectura del acta de la anterior.

Leido y examinado debidamente por este Ayuntamiento el
proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision
de Fomento, acordada al efecto para el año de 1922 y 23 y

y ordenandole conforme y arreglado a las necesidades de
esta poblacion, a las disposiciones regidas y cuentas de la lo-
calidad; acuerda: Que se pije al publico por quince dias, segun
ordena la ley municipal, y transcuridos, con diligencia que lo
acudite y reclamaciones que se presenten. Se remite a la discus-
ion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Viengo se acordo por unanimidad el pago de sesenta y tres
pesetas ochenta y tres centimos al Tribunal Provincial de
repartos por la cuota que ha correspondido a esta villa du-
rante el proximo periodo ejercicio de 1920 a 21. en cargo al
capitulo II del vigente presupuesto.

Segundamente se aprueba por unanimidad las operaciones de
dite y haber realizadas por el apoderado del Ayuntamiento Don
Donnigo Rumbos.

Por ultimo se entro la Corporacion de la Correspondencia Oficial
y Policiales recibida durante la semana pasada y se cum-
plimiento de todas aquellas disposiciones que afectan a la localidad.
En sus asuntos que tratar el Sr. Presidente dicto el levantado a
la sesion ordenando se celebre esta acta que firman los
Concejales concurrentes de que Certifico.

Juan Barato

Gabriel Barato

Antonio Fran Jaime Vaguer

Juan Mora Juan Barato

Adal Melia

Bernardino Mon

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 15 Enero 1922.

En la villa de Porreros a los quince dias atuais

Sección Concurrentes:
 Don Juan Barulí de la
 " Gabriel Barulí de la
 " Antonio Fran de la
 " Jaime Vaguer Prut
 " Juan de la Serrano
 " Juan Barulí Selin
 " Nidadel India Juan
 " Bernardino Bon Salas

deluro de mil novecientos veinte y dos: Reunidos bajo la
 presidencia de Sr. alcalde D. Juan Barulí de la en
 Salas de sesiones de las Casas Consistoriales los tres Con-
 ejales cuyos nombres se relacionan al margen al obje-
 to de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a
 este dia y siendo la hora señalada y comparendo
 numero suficiente de tres para deliberar y tomar acuer-
 dos por la presidencia se declaró abierto el auto que
 dio principio con la lectura del auto de la anterior que
 fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se entro la Corporacion de la Comandancia
 oficial y Bolitinos recibidos durante la semana acordando el
 cumplimiento de cuantos disposiciones ofician a la localidad.

No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró
 levantada la sesion ordinando se extienda la presente acta que
 firman los tres Concejales concurrentes a la orden de todo
 lo cual y el Secretario Ecclético.

Juan Barulí de la
 Antonio Fran
 Jaime Vaguer
 Juan de la Serrano
 Juan Barulí Selin
 Bernardino Bon Salas
 Antonio Sastre



Sesion ordinaria del dia 22 de Enero de 1922

En la villa de Porreros a los veinte y dos dias

Sección Concurrentes:
 Don Juan Barulí de la
 " Gabriel Barulí de la
 " Antonio Fran de la
 " Jaime Vaguer Prut
 " Juan de la Serrano
 " Juan Barulí Selin
 " Nidadel India Juan
 " Bernardino Bon Salas

del mes de Enero de mil novecientos veinte y dos: Reu-
 nidos bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan Bar-
 ulí de la en Salas de sesiones de las Casas Consis-
 toriales los tres Concejales cuyos nombres se rela-
 cionan al margen al objeto de celebrar la sesion
 ordinaria correspondiente a este dia y siendo la
 hora señalada y presentes numero suficiente de
 Concejales para deliberar y tomar acuerdos por la
 presidencia se declaró abierto el auto que dio
 principio con la lectura del auto de la anterior la que fue
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta por la presidencia de no ha-
 berse formulado reclamacion alguna en contra los listos de
 electores para Comisionarios formada por este Ayuntamiento
 en la sesion del dia primero de los correos y respuestas
 al publico hasta el dia veinte inclusive, acordando su apro-
 bacion y publicacion en el Bolitin oficial de la provincia.

Luego se acordó por unanimidad el reintegro a la Junta Dipu-
 tacion Provincial de la cantidad de cien pesetas importe de la cantidad
 de los gastos ocasionados en las vacunaciones antirabicas
 administradas a principios del mes 1921 por los facultativos
 D. Antonio Bonch y D. Enrique Sureda Blanes al vecino de esta
 villa D. Manuel Sureda por un perro hidrofobo.

último se autorizó la Corporación de la Correspondencia Oficial y Bolson
recibidos durante la semana acordándose el cumplimiento de
cuantas disposiciones afectan a la localidad.

En sus asuntos que tratar el Sr. Presidente del ayuntamiento acordó levantar
la sesión ordenando se recibiera esta acta que firmaran todos
los Sres. Concejales a la unánime de todos lo cual yo el Secretario
Certifico.

Juan Barco

Juan Barco

Antonio Grau

Jaime Vagues

Juan Mora

Juan Barco

Nadal Melia

Bernardino Bon

Antonio Sastre

Resolución ordinaria del día 22 de Enero 1922

Devotos Concejales
Don Juan Barco
" Gabriel Barco
" Antonio Grau Mora
" Jaime Vagues Bonit
" Juan Mora Serrano
" Juan Barco Melia
" Nadal Melia
" Bernardino Bon

En la villa de Bonos, a los veinte y uno
de días del mes de Enero de mil novecientos
veinte y dos; Reunidos bajo la presidencia del
Sr. alcalde D. Juan Barco de la villa del Salto
de sesiones de las Casas Concejales con tres
del Ayuntamiento cuyos nombres se relacio-
nan al margen al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día y siendo
la hora señalada y comparendo concurriendo su-

ficiante a tres para deliberar y tomar acuerdos por la presi-
dencia se abrió el acto que dio principio con la lectura
en alta voz por un Secretario del acta de la anterior, la que
fue aprobada por unanimidad.

Segundamente se dio cuenta por la presidencia que durante

los quince días hábiles en que ha permanecido expuesto al pú-
blico la rectificación del padrón de vecinos de esta villa con
arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica Mu-
nicipal, no se ha formulado reclamación alguna en contra del
mismo. En consecuencia el Ayuntamiento acordó la apro-
bación definitiva del mencionado padrón de habitantes de esta
villa para el presente año.

Después de leer de la Correspondencia y B.O. recibidos durante
la semana acordándose el cumplimiento de cuantas dispo-
siciones afectan a la localidad.

En sus asuntos que tratar el Sr. Presidente del ayuntamiento acordó levantar
la sesión ordenando se recibiera la presente acta que
firmaran los Sres. Concejales concurriendo a la unánime de todos
lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barco

Juan Barco

Antonio Grau

Jaime Vagues

Juan Mora

Juan Barco

Nadal Melia

Bernardino Bon

Antonio Sastre

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero de 1922

Sres Concurrerites

Don Juan Barulí de la

" Gabriel Barulí de la

" Antonio Grau Mora

" Jaime Vaguer Brunt

" Juan Mora Jaramila

" Juan Barulí Felin

" Madal delin Juan

" Bernardino Bonfante

En la villa de Portorico, a los cinco días del
 mes de Febrero de mil novecientos veinte y dos.

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Juan Barulí de la en el Salón de sesiones
 de las Casas Comisionales los Sres Concejales
 cuyos nombres se relacionan al margen al
 objeto de celebrar la Sesión ordinaria corres-
 pondiente a este día y siendo la hora señalada
 y presentes número suficiente de señores

para deliberar y tomar acuerdos por la presidencia se de-
 claró abierto el acto que dio principio con la lectura del acta
 de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente recordó la presidencia la necesidad de acor-
 dar el estudio de recaudación de los arbitrios municipales
 establecidos sobre puestos públicos, matadero y venta de pes-
 cado para el próximo año económico de 1922 a 23 y el
 Ayuntamiento después de breve discusión acordó por una-
 nidad el arriendo de los citados arbitrios a cuyo efecto
 se redactará la Secretaría los oportunos pliegos de Condi-
 ciones para los Subastados, presentándose luego al mismo para
 su aprobación.

Luego se acordó nombrar al letrado Titular D. Gregorio
 Barulí Castro para el reconocimiento de los sueldos del año
 actual y revisiones de años anteriores el día de la Clasi-
 ficación y declaración de Soldados que ha de tener lugar el
 próximo día cinco del mes de febrero señalándose por honorarios
 al mismo, la gratificación concedida por el artº 104 de la
 Ley, dicha Cantidad sea Satisfecha en cargo al Capitulo
 y artículo correspondiente del Presupuesto.

A Continuación se acordó nombrar salador de los sueldos
 del comite reemplazo y revisiones al vecino D. Argento del



Ejercito de la escala de reserva Don Miguel Volder Sala cuyos
 honorarios para dichos trabajos sean Satisfechos en cargo
 al correspondiente Capitulo y artículo del presupuesto mu-
 nicipal vigente.

Y por ultimo se acordó por unanimidad proceder a la re-
 caudación y venta de los tablillos para la Circulación de
 carros y Carretones por la vía pública y Caminos de este término
 señalándose para dichos trabajos al Geo Municipal D. Juan
 Vaguer Cerdá su retención de un jornal Clase.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente
 declaró levantada la Sesión ordinario y extendida esta acta
 que firman los Sres Concejales Concurrerites a la vez que de
 todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Barulí

Gabriel Barulí

Antonio Grau

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Barulí

Madal delin

Bernardino Bonfante

Mariano Pardo

Sesion ordinaria del dia 12 de Febrero 1922

D^{tes} Concejales
 Don Juan Barcelo
 Gabriel Barcelo
 Antonio Grau
 Jaime Vagues
 Juan de Dios Serrano
 Juan Barcelo
 Madal delia Juan
 Bernardino Bonfola

En la villa de Somosi a los doce dias del mes de fe-
 brero de mil novecientos veinte y dos: Reunidos bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Barcelo y
 ahora en el Salou de sesiones de estas Cortes Enun-
 toriales los D^{tes} Concejales cuyos nombres se rela-
 cionan al margen al objeto de calibrar la sesion
 ordinaria correspondiente a este dia y siendo la
 hora señalada y presentes numero suficiente de
 D^{tes} para deliberar y tomar acuerdos por la pre-
 sidencia se declaro abierto el acto que dio prin-

cipio en la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada
 por unanimidad.

Segundamente fueron puestas al examen del Excmo. Ayuntamiento
 los pliegos de Condiciones formulados segun acuerdo de fecha
 cinco del corriente para el arriendo de los arbitrios muni-
 cipales sobre puestos publicos, suata deves, y Poneraderia en el
 proximo ejercicio de 1922 a 23 y despues de discutidos se
 acordo por unanimidad su aprobacion designandose al
 propio tiempo a los S^{res} D. Antonio Grau y Don
 Jaime Vagues para que en union de la presidencia
 intervengan en las subastas que sean necesarias para dicho
 arriendo.

Luego paso la Corporacion al examen y discusion de la Cuenta
 general o liquidacion de la recaudacion del Impuesto de Con-
 sumos respectiva al 5^o trimestre del año economico de 1919 a lo pre-
 sentada por el Recaudador Municipal Don Antonio Menguda
 Torb y resultando un total igual el importe del curso en
 el de la data se acordo por unanimidad su definitiva apro-
 bacion.

A Continuacion paso la Corporacion al examen y discusion
 de otra Cuenta o liquidacion de la Recaudacion del Impuesto
 de Consumos respectiva al ejercicio de 1919 a lo presentada por

el Recaudador Municipal Don Antonio Menguda Torb y resul-
 tando hallarla conforme se acordó aprobarla y aprobacion
 y en vista que en la data figura un ingreso de cinco pesetas mas
 que en el curso, igualmente se acordó el reintegro de esta can-
 tidad a cuyo efecto se hará la correspondiente consignacion en
 el proximo presupuesto extraordinario.

Y por ultimo se acordó el cumplimiento de las disposiciones
 contenidas en la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos
 durante la sesion.

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró
 levantada la sesion ordinaria y celebrada la presente acta que
 firman los D^{tes} Concejales Concejales; de que yo a Secundario
 Certifico.

Juan Barcelo Gabriel Barcelo

Antonio Grau Jaime Vagues

Juan de Dios Serrano Juan Barcelo

Madal delia Juan Bernardino Bonfola

Antonio Menguda Torb.

Sesión ordinaria del día 19 de Febrero 1922

Votos Concurrentes
 Don Juan Barulí deora
 Gabriel Barulí deora
 Antonio Traudora
 Jaime Vagner Bunt
 Juan deora Jomando
 Juan Barulí Felin
 Rodol Melia Juan
 Bernardino Bonale

En la villa de Formosa, a los diez y nueve días del mes de Febrero de mil novecientos veinte y dos. Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Barulí deora en el Salón de sesiones de las Cajas Consistoriales los Votos Concurrentes en su reunión se relacionan al momento al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora señalada y por tanto el número suficiente de señores para deliberar y tomar acuerdos por lo que se declara abierto el acto que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó la presidencia que cumplimentando las indicaciones del Sr. Inspector Provincial de primera enseñanza en la sesión celebrada por la Junta Local de Instrucción pública con fecha 24 de Septiembre del presente pasado año de 1920 en el sentido de buscar un local adecuado para la escuela municipal que dirige el Sr. hin, como igualmente las reiteradas solicitudes de este señor, pues hoy es imposible admitir a los niños que desean concurrir a su escuela por falta de local, y teniendo noticias que la casa de la Calu diagor no propia de Francisco Rosello se había desocupada, local que reúne las condiciones necesarias de higiene, ventilación y luz para el local escuela y vivienda para el maestro y familia proponía a la Corporación el arriendo del mencionado local para la citada escuela.

Entrada la Corporación de las manifestaciones de la presidencia acordó por unanimidad prestarle su aprobación designándose al efecto una Comisión compuesta del Sr. alcalde y primer Teniente para que hagan las gestiones necesarias para el arriendo de la mencionada casa, dándose cuenta en la sesión próxima de su resultado.

Luego se entró la Corporación de una carta del Presi-



dente del fomento del comercio en la que solicita la fijación de postes de piedra indicadores con direcciones a tomar y distancias en los sitios de cruces o posibles cambios en las carrerías del Estado a fin de evitar molestias y perjuicios a los viajeros, acordándose por unanimidad no poder por ahora atender a tan justa suplica por no tener cantidad alguna consignada en presupuesto y ser insuficiente la que figura en el Capítulo de Suplementos. Por último se entró la Corporación de la Compendio Oficial y Boletines recibidos durante la semana acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones apunten a la localidad. Si en asuntos que trata el Sr. Presidente del Sr. luanda la sesión ordenando se extienda la presente acta que firmen los Votos Concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barulí deora
 Gabriel Barulí deora

Antonio Traudora
 Jaime Vagner

Juan deora Jomando
 Juan Barulí Felin

Rodol Melia Juan
 Bernardino Bonale

Bernardino Bonale

Sebastián Sastre

Sesión ordinaria del día 26 de Febrero 1922

En la villa de Torrevieja, a los veinte y seis días
del mes de Febrero de mil novecientos veinte y dos.
Reunidos bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don
Juan Baruli diora en el Salón de sesiones de las
Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos nom-
bres se relacionan al margen al objeto de celebrar
la Sesión ordinaria correspondiente a este día y
viendo la hora señalada y presentes número suficiente
de Señores para deliberar y tomar acuerdos por la
presidencia se declaró abierto el acto que dio prin-
cipio con la lectura del acta de la anterior que fue

aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó la presidencia que en cumplimiento
del acuerdo tomado por la Corporación en la Sesión anterior,
en unión del primer Concejal se habían enterado en la
propietaria de la Casa en la Calle Mayor número 8 Fran-
cisco Rosello Monteros habiendo llegado al acuerdo
de arrendamiento de los bajos de la misma para desti-
narla a escuela pública por la cantidad de doscientos cin-
cuenta pesetas anuales reservándose siempre la aproba-
ción y aceptación del local por parte del Sr. Inspector
de Junta Local de Instrucción pública. Entendida la propo-
sición acordó aprobar en todas sus partes el pacto de arrend-
amiento de la mencionada Casa y cantidad señalada y que se co-
munique este acuerdo al Sr. Inspector y Junta antes men-
cionados a los efectos procedentes.

Y en cumplimiento de lo prevenido por los artículos
26, 27 y 28 del Reglamento para la aplicación de la Ley de
Reclutamiento se acordó nombrar Secretario Accidental
para que intervenga en todas las diligencias del expediente
al Oficial de Secretaría Rafael Rosello Sastre por incom-
patibilidad del Secretario del Ayuntamiento por paren-

tesco con uno de los actuales auto.

a Continuación fue presentado al Ayuntamiento el extracto de
los acuerdos tomados por la Corporación durante el primer periodo
del curso acordándose su aprobación y publicación en el B.O.
Oficial de la provincia.

En cumplimiento y en cumplimiento a lo dispuesto por el artº 158
de la Ley Municipal se acordó la distribución de fondos
por diversas partes del presupuesto Municipal vigente.

Por último se entregó la Corporación de la Correspondencia Ofi-
cial y Boletines recibidos durante la semana acordándose
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Y sin otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró
levantada la Sesión ordenando a continuación lo presente acta
que firman los tres Concejales concurrentes: de todo lo cual yo
Secretario Certifico.

Juan Baruli

Gabriel Baruli

Francisco Rosello

Jaime Vaguer

Juan Mora

Juan Baruli

Adalberto Melic

Bernardino Rosello

Antonio Sastre

Sesion ordinaria del dia 5 Marzo de 1922

En la villa de Torralba, a los cinco dias del mes

Señores Concejales.

Don Juan Baruli deora

, Gabriel Baruli deora

, Antonio Franciosa

, Jaime Vaguer Pont

, Juan deora Ferrando

, Juan Baruli Solin

, Madal Nulin Juan

, Bernardino Gon Sala

de marzo de mil novecientos veinte y dos. Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Baruli deora los señores Concejales que al margen se relacionan en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora señalada y presente el numero suficiente de señores para deliberar y tomar acuerdos, por la presidencia se declaro abierto el auto, dando principio en la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Segundamente se entrego la Corporacion de la Correspondencia Oficial y Boletines recibidos durante la semana acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente delevro levantada la sesion ordenando se extendiera esta acta que firmaron los señores Concejales Concejales; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Baruli deora

Antonio Franciosa Jaime Vaguer

Juan deora

Juan Baruli deora

Madal Nulin Bernardino Gon

Antonio Sala, Sec.



Sesion ordinaria del dia 12 de Marzo de 1922

En la villa de Torralba, a los doce dias del

Señores Concejales.

Don Juan Baruli deora

, Gabriel Baruli deora

, Antonio Franciosa

, Jaime Vaguer Pont

, Andres Kurlan deora

, Bernardino Gon Sala

, Salvador Solin Sala

, Juan deora Ferrando

mes de marzo de mil novecientos veinte y dos. Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Baruli deora los señores Concejales que al margen se relacionan en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora señalada y presente el numero suficiente de señores para tomar acuerdos por la Presidencia se declaro abierto el auto.

Segundamente se dio cuenta por la presidencia que en cumplimiento del acuerdo de la Corporacion de fecha veinte y seis de febrero proximo pasado se habia comunicado el traslado de la escuela que dirige el maestro nacional D. Bartolome Mir a la Casa de la Calcedra numero 8 propia de Francisca Rosello a Sr. Inspector Provincial y Junta Local de Instruccion publica a cuyo efecto se habia girado visita de inspeccion al mencionado local por el Sr. Inspector y Vocales de la Junta acordandose no procedia el traslado de la escuela por tener el mencionado de hallarse en muy buena a la tra escuela nacional y no ofrecer ninguna ventaja en las condiciones de capacidad, luz, ventilacion e independencia al local que actualmente ocupa.

Levantada la Corporacion se acordo por unanimidad anular el acuerdo de arrendamiento de la casa que se

ha hecho mérito por no haber sido aceptada por la Junta local de Instrucción pública segun así se había pactado.

Después se cubrió la Corporación de la Correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana acordando el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Se leen los asuntos que tratan el Sr. Presidente de la sesión levantada la Sesión ordenando se celebre la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde Presidente,

Juan Barceló

Andrés Nicolau

Jaime Vagues

Juan Mora

Secretario Juan

Gabriel Barceló

Bernardino Bon

Salvador Soler

Antoni Sastre

Sesión ordinaria del día 19 de Marzo 1922

Señores Concejales

Dn Juan Barceló

" Gabriel Barceló

" Antoni Bon

" Andrés Nicolau

" Jaime Vagues

" Bernardino Bon

" Juan Mora

" Salvador Soler

En la villa de Tortosa, a los diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos veinte y uno. Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria correspondiente a este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Barceló y presente como asistente



de Sres. Concejales el Sr. Presidente de la sesión abre el acto que dio principio en la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y cubriendo la Corporación de la Circular de la Junta Comisionada puesta en virtud de la cual se cita al día cuatro de abril próximo para el juicio de verificación de este pueblo, en su consecuencia se adoptan los siguientes acuerdos.

1º Que no se conceptúa de necesidad la asistencia del Sr. Regidor Juicio al acto del juicio de verificación ante la Junta Comisionada de Reclutamiento.

2º Nombrar Comisionado a los efectos de los arts. 128, 129 y 130, de la Ley al oficial de Secretaría que ya ha actuado accidentalmente en el actual reemplazo por incompatibilidad del Secretario.

Después se cubrió la Corporación de la Correspondencia oficial y Boletines recibidos durante la semana acordando el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.

Se leen los asuntos que tratan el Sr. Presidente de la sesión levantada la Sesión ordenando se celebre esta acta que firman los Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde Presidente,

Juan Barceló

Andrés Nicolau

Jaime Vagues

Juan Mora

Secretario Juan

Gabriel Barceló

Bernardino Bon

Salvador Soler

Antoni Sastre

Sesión ordinaria del día 26 Marzo 1922

Venerables Concejales.
 Don Juan Barceló clero
 " Gabriel Barceló clero
 " Antonio Grau clero
 " Andrés Nicolau clero
 " Bernardino Bon Sala
 " Lluís Pagans Bonet
 " Salvador Soler Sala
 " Juan don Fernando.

En la villa de Tortosa, a los veinte y seis
 días del mes de marzo de mil novecientos y
 veinte y dos. Bajo la presidencia del Excmo.
 Sr. D. Juan Barceló clero se reunieron
 los Excmos. Concejales cuyos nombres al margen
 se expresan al objeto de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a este día y sien-
 do la hora de las diez y ocho minutos de
 efecto y presente un número suficiente de
 Excmos. para deliberar y tomar acuerdos se de-
 claró abierto el acto.

Luego fueron presentadas a la Corpora-
 ción varias cuentas de acreedores contra fondos mu-
 nicipales y tras breve discusión con respecto a ello
 una de ellas fueron aprobados y acordado el pago de
 las que a continuación se relacionan.

- A Juan Barceló Rosillo por efectos del timbre - 243'00 pesetas.
- Agencia Stampel y Leuller por efectos del timbre - 97'00 pes.
- Domingo Ribot por un primer 4º trimestre - 213'40 p.
- Francisco Sauró por un libro Juzgado Municipal - 30'00 p.
- Excmos. Concejales y el Contador efectos de exoneración - 6'10 p.
- Gaceta de Madrid suscripción 2º trimestre - 20'00 p.
- Antonio Nicolau por artículos de su tienda - 30'00 pesetas.
- Domingo Ribot por Agencias como apoderado 150'00 p.
- Damián Piel Cartes por entrega Correspondencia Oficial 10'00 p.
- Pedro J. Aleina Roig por Calificación Oficinas del Ayuntamiento - 30 p.
- Pedro J. Aleina Roig por gastos mensuales Cuarto trimestre 6'00 p.
- Agencia Stampel encargos a la Capital Cf. auto - 20'00 p.
- Juan Roca por jornales escribiente temporero - 200'00 p.
- Gabriel Auguinda trabajos Inspección Registro fiscal 45'00 p.
- Juan Roca Treandell jornales Registro fiscal - 54'00 p.



- A Agencia Stampel objetos alumbrado público 61'00 p.
- Antonio Nicolau Coll objetos id público 134'90 p.
- Rafael Segura objetos id público - 88'00 p.
- Eliguid Segura recomposición lamparas id 4'30 p.
- Juan Nicolau hora alquiler casa escuela unido 250'00 pesetas
- Inspección Hospital por gratificación anual - 100'00 p.
- Faruacumbis Titular por medicamentos Cf. auto. 381'05 p.
- Juan Soler Faruacumbis medicamentos probus d 607'90 p.
- Eliguid Segura por Docimo Pastanias 2º trimestre - 65'00.
- Hermanos de la Ciudad Subvención anual - 100'00 pesetas.
- Hermanos San Vicente Subvención anual - 100'00 pesetas.
- Hermanos San Francisco Subvención anual - 100'00 p.
- Julian Barceló ornatos edificios públicos 145'30 p.
- Julian Barceló materiales recomposición edificios pº 121'48.
- Carpintero Bernardo deugudo trabajos id id - 76'00.
- Antonio Nicolau artículos por edificios públicos - 45'85 p.
- Bernardo Auguinda Carpintero recomposición hornos muellos
con destino a la limpieza de Caminos Vecinales - 5'40 p.
- Sebastián Nicolau herrero por id id - 53'00 p.
- Gabriel Barceló Claveros encargos de las obras por
administración en pago de los jornales invertidos en la recom-
posición y limpieza de los Caminos vecinales de este ter-
mino durante el Cuarto trimestre - 2675'00 pesetas.
- Pedro J. Aleina por Docimo a Actitudes deposito municipal 7'00 p.
- Antonio Soler Luis Sarrow, gastos fiestas religiosas 100'00 p.
- Bandas de música por la Subvención anual - 75'00 p.
- A Continuación se acordó por unanimidad conceder auto-

foracion a los Sres Barcelo de mas y Compravio para la Construc-
cion de una Cloaca Conductora de los residuos de alcohol que
sale de la fabrica que tienen instalada en esta villa en la Casa
de la Calle del Gallo numero 14, siguiendo por la indicada Calle
en direccion recta desembocare en la acequia existente en el
Camino del Pla. Siempre que esta se construya a su costa y se
halla debidamente cementada, a fin de que no despidan olor de
ninguna clase que pueda perjudicar al vecindario.
Y por ultimo se acordó el cumplimiento de la correspondencia
oficial y folios recibidos durante la semana acordando
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la localidad.
En sus asuntos que trata el Sr. Presidente del dia levantada
la sesion ordenando se recibiendo esta acta que firman los
Sres Concejales de que go el Secundario Culipin.

Atestada en el Ayuntamiento

Juan Barcelo

Andrés Hidalgo

Jaime Vagues

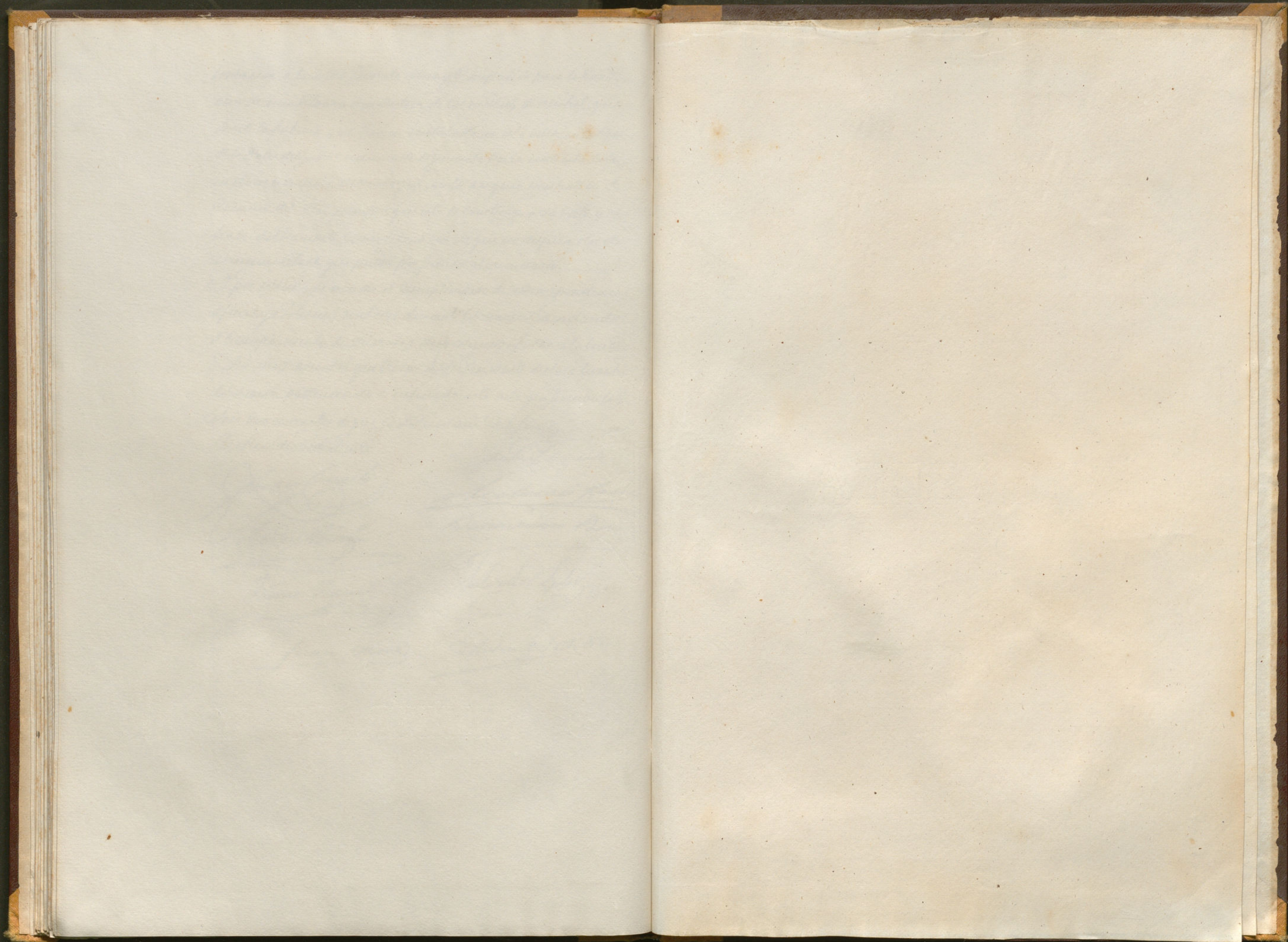
Juan Mora

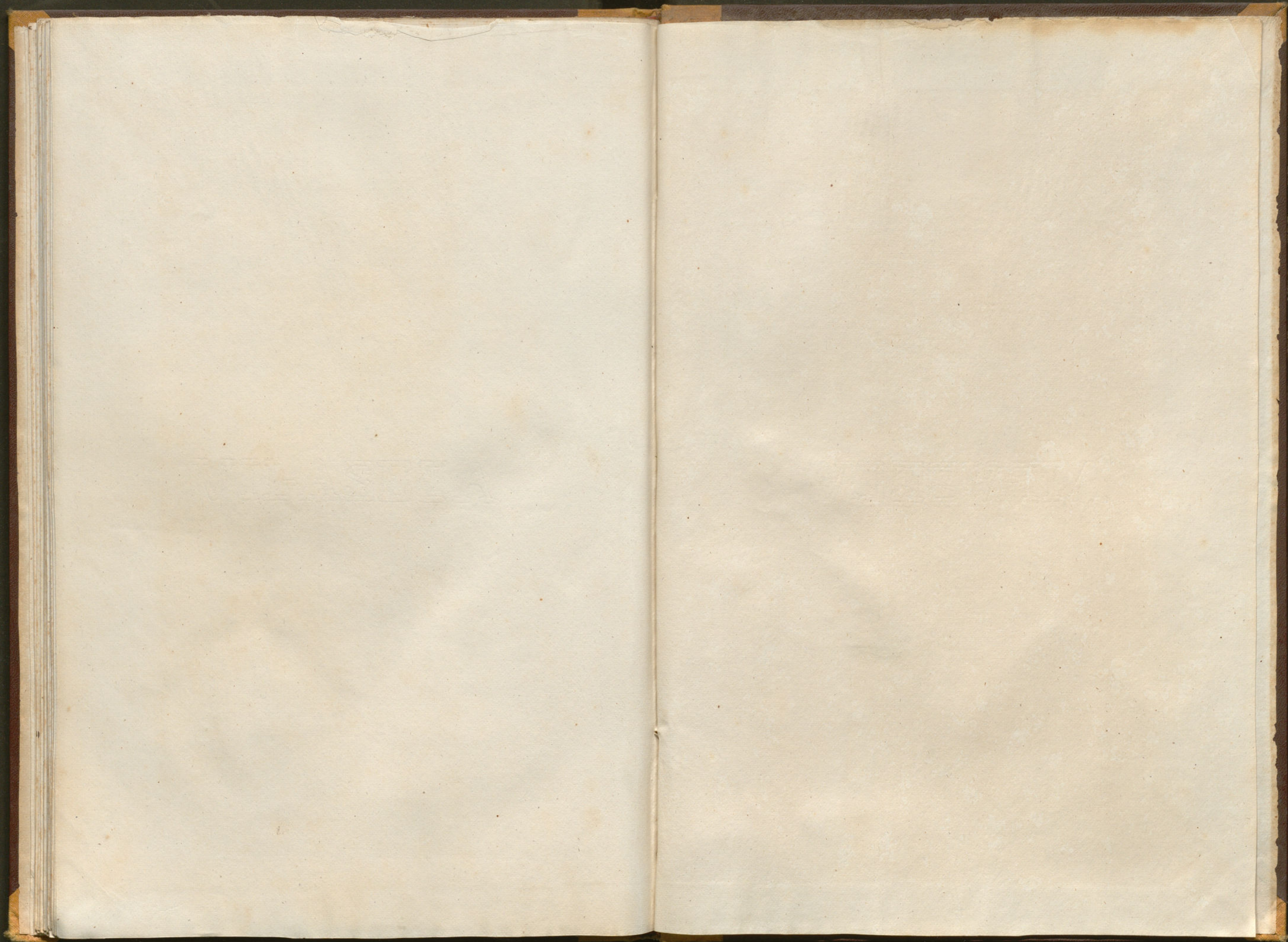
Salvador Soto

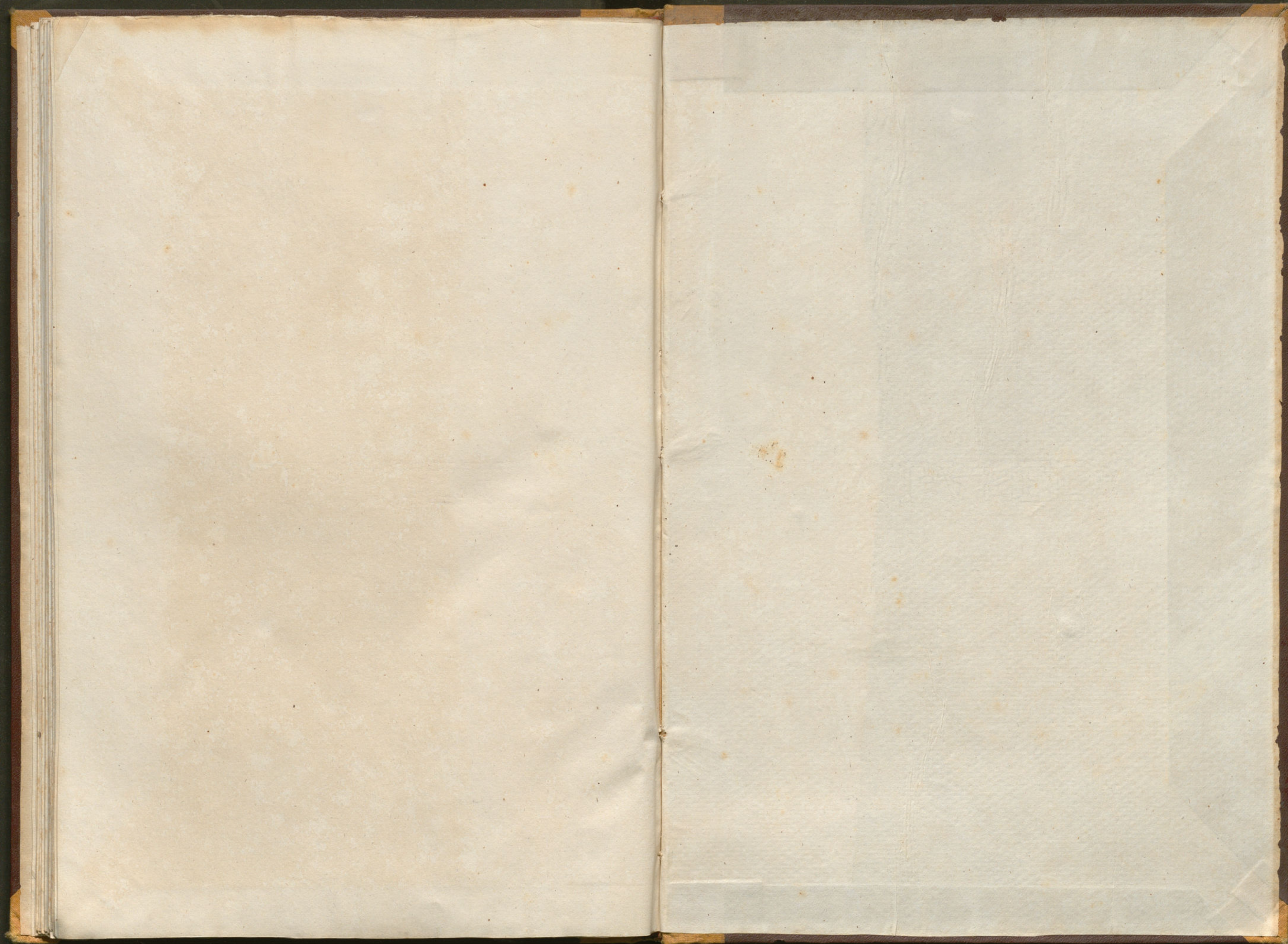
Bernardino Bon

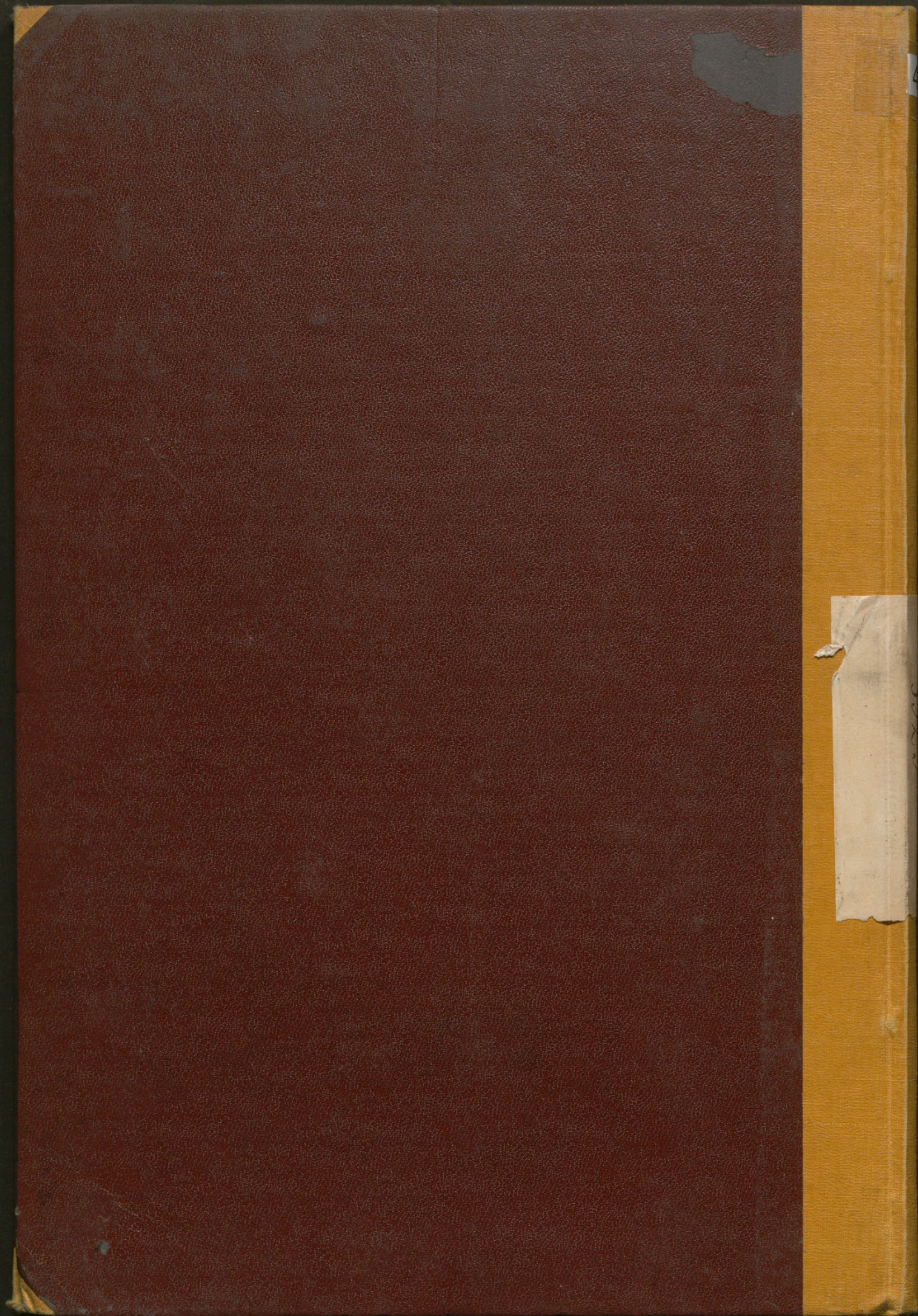
Salvador Soto

Antoni Soto









47

1925